



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

41^a sesión plenaria

Lunes 9 de noviembre de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

En ausencia del Presidente, la Sra. Aitimova (Kazajstán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 11 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas

Informe del Secretario General (S/64/372)

Proyecto de resolución (A/64/L.12)

La Presidenta interina (habla en inglés): Tiene la palabra la representante de Qatar para presentar el proyecto de resolución A/64/L.12.

Sra. Al-Thani (Qatar) (habla en árabe): Es para mí un honor hacer uso de la palabra para referirme al tema 11 del programa con el propósito de presentar el proyecto de resolución contenido en el documento A/64/L.12, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas”.

Desde que se presentó el proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Estonia, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Grecia, Honduras, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Lituania, Madagascar, Malí, Malta, Marruecos, Países

Bajos, Noruega, Omán, Pakistán, Polonia, Portugal, República de Corea, Arabia Saudita, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Turquía, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Bolivariana de Venezuela.

La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha desempeñado un importante papel en el fortalecimiento de la democracia. Los gobiernos, los parlamentos y las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas están decididos a utilizar la Conferencia como una fuente de inspiración y como un foro para el intercambio de experiencias y de mejores prácticas.

Tomando como base su compromiso con la aplicación sistemática de las recomendaciones a las Conferencias y con el seguimiento de su labor, el Estado de Qatar sirvió de sede a la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en noviembre de 2006. Qatar ha comenzado a trabajar en la creación de una junta consultiva internacional conformada por miembros de los distintos grupos regionales.

Desde 2007, la Junta Consultiva de la Sexta Conferencia Internacional ha celebrado cuatro importantes reuniones en Doha y en Nueva York, bajo la Presidencia del Sr. Mohammed Bin Abdullah Bin

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Mutib Al-Rumaihi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Qatar, y ha contribuido a garantizar la aplicación y el seguimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones del Movimiento entre los años 2007 y 2009, a la vez que evalúa los progresos alcanzados en la consecución de las metas fijadas en la Conferencia.

El Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas es un importante factor en el fomento del diálogo internacional sobre los conceptos, principios y valores básicos de la democracia y en el fortalecimiento de una cultura de colaboración con los gobiernos, los parlamentos, el Foro Internacional de la Sociedad Civil para la Democracia y las Naciones Unidas. También hemos establecido una secretaría y una presidencia nacionales con una base de datos que recoge información sobre la democracia a fin de proveer información electrónica y de otro tipo relativa a los progresos registrados en la ejecución del programa de trabajo del Movimiento.

En ese marco, Qatar también ha establecido una estructura para la aplicación del programa de trabajo del Movimiento que garantiza su posterior utilización por futuras presidencias de la Conferencia. Qatar también ha organizado reuniones al nivel de expertos con miras a abordar los métodos de coordinación y el intercambio de información. Por otra parte, Qatar llevó a cabo una reunión en la que se consiguió organizar los comités nacionales del Movimiento en pro de la democracia, a la vez que dotaba a todos sus miembros con documentos de referencia.

En el marco de la resolución 62/7 de la Asamblea General, aprobada en noviembre de 2007, el 15 de septiembre de 2008 se celebró el primer Día Internacional de la Democracia. Qatar, en su calidad de Presidente de la Sexta Conferencia Internacional, está trabajando para garantizar la aplicación sistemática de las recomendaciones formuladas por la Conferencia y para crear, mediante diversos mecanismos establecidos con ese fin, condiciones favorables para el funcionamiento futuro del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas.

Qatar ha alentado la celebración de reuniones entre los Estados a fin de que éstos puedan intercambiar opiniones sobre este tema, pues considera que es importante realizar acciones fuera del marco de la Conferencia. Así pues, Qatar también ha organizado la celebración de reuniones de los Estados que integran el Movimiento de las Democracias Nuevas o

Restauradas al margen de los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Qatar organizó, paralelamente al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, una reunión ministerial del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas que estuvo presidida por el Sr. Khaled bin Mohamed Al-Attiah, Ministro de Estado para la Cooperación Internacional. Dicha reunión tuvo como objetivo examinar las vías para fortalecer al Movimiento como un movimiento institucional similar a otros grupos políticos y regionales en el marco de las Naciones Unidas. Los participantes en la reunión abordaron iniciativas dirigidas a garantizar la sostenibilidad futura del Movimiento como institución, acordaron garantizar un seguimiento más eficaz y eficiente de las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, y participaron en debates sobre la institucionalización del Movimiento.

En el proyecto de resolución A/64/L.12 que tiene ante sí la Asamblea en el día de hoy, se acoge con beneplácito la labor desplegada por los mecanismos de seguimiento de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y los esfuerzos de la Presidencia para hacer que la Conferencia y el seguimiento de sus acuerdos sean más eficaces y eficientes. En ese sentido, en el proyecto de resolución se toma nota de los resultados de las cuatro reuniones que celebró la Junta Consultiva de la Sexta Conferencia Internacional, principalmente en lo que se refiere a la ejecución del programa de trabajo de la Conferencia durante el período 2007-2009, y de la celebración de la Reunión Ministerial del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas de forma paralela al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Además, en el proyecto de resolución se reitera el llamamiento a dar seguimiento a la labor de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas invitando a las partes interesadas a informar al Secretario General sobre las medidas que han acordado con ese fin.

Qatar concede gran importancia a la Conferencia e insta a darle un seguimiento eficaz y eficiente a sus recomendaciones. En el proyecto de resolución se toma nota de los logros obtenidos por la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o

Restauradas bajo la Presidencia de Qatar y del establecimiento del 15 de septiembre como el Día Internacional de la Democracia. Además, en el proyecto de resolución se reafirma la función central de los parlamentos y de la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación y de su interacción con los gobiernos en todos los niveles en la promoción de la democracia.

En el proyecto de resolución se pide al Secretario General que adopte las medidas necesarias para garantizar la celebración del Día Internacional de la Democracia y se le insta a estudiar posibles modos de fortalecer el apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a la labor de los Estados Miembros destinada a consolidar la democracia y la buena gobernanza, incluida la prestación de apoyo a la gestión del Presidente de la Sexta Conferencia Internacional.

Qatar ha logrado muchos éxitos durante el ejercicio de su Presidencia de la Conferencia, la cual expirará en breve. Los patrocinadores del proyecto de resolución acogen con beneplácito la decisión del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de ser el anfitrión de la Séptima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en 2010.

En el proyecto de resolución se invita al Secretario General, a los Estados Miembros, a los organismos especializados y a los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones intergubernamentales, a colaborar en la celebración de la Séptima Conferencia Internacional. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por su decisión de ser el anfitrión de la Séptima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas e insistimos en la necesidad de dar seguimiento a los esfuerzos que se realizan para aplicar de manera sistemática las recomendaciones de las Conferencias anteriores.

El Gobierno de Qatar ha celebrado dos reuniones oficiosas de consultas con los Estados Miembros sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea en el día de hoy. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los Estados Miembros que participaron en los debates. Qatar, como Presidente de la Sexta Conferencia Internacional, da las gracias a todos los Estados Miembros que patrocinaron el proyecto de resolución y espera conseguir el mayor número posible

de patrocinadores. Hacemos un llamamiento para aprobar el proyecto de resolución por consenso.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Antes de que el Brasil lograra su independencia en 1822, muchos movimientos políticos lucharon por alcanzar ese objetivo. En 1789, uno de esos movimientos adoptó un lema en latín tomado del primer *Eclogue* de Virgilio, a saber: “*Libertas quae sera tamen*”, que significa “libertad, aunque sea tarde”. Cuando el Brasil se convirtió en una República en 1889, el lema fue incorporado a la bandera de uno de los estados de nuestra federación. Doscientos años más tarde, el Brasil se enorgullece de ser una democracia sólida. No sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, esos ideales de libertad y democracia han inspirado a muchos visionarios.

Como brasileños, entendemos plenamente la importancia de la democracia y de las libertades fundamentales, a la vez que estamos plenamente comprometidos con su aplicación. Por ello, apoyamos todos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros para fortalecer los programas dedicados al fomento y consolidación de la democracia, tomando en cuenta los enfoques novedosos y las mejores prácticas.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre el apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos que realizan los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas (A/64/372). Agradecemos igualmente sus constantes esfuerzos y la ayuda que prestan los órganos de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas en su compromiso con el estado de derecho, los valores universales fundamentales y los principios de las Naciones Unidas.

Hemos acogido con beneplácito la designación del 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia, pues creemos firmemente que esa designación servirá como un recordatorio de la importancia de la democracia. Además, consideramos de gran valor el informe del Secretario General y sus recomendaciones dirigidas a mejorar el papel de las Naciones Unidas en su empeño por fortalecer la democracia.

Por otra parte, deseamos reconocer y encomiar el liderazgo del Estado de Qatar como Presidente de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Reconocemos todos los

progresos alcanzados en los últimos dos años, en particular los logrados en el proceso de institucionalización del movimiento. El compromiso del Gobierno de Qatar fue un elemento fundamental para la promoción de los objetivos de la Conferencia Internacional.

El Brasil se siente honrando de ser uno de los patrocinadores de la resolución 62/7 y del proyecto de resolución A/64/L.12, presentado en el día de hoy.

Por último, pero no por ello menos importante, deseamos también felicitar a nuestra vecina suramericana, la República Bolivariana de Venezuela, por asumir el liderazgo de la Séptima Conferencia. Le deseamos sinceramente mucho éxito en la Presidencia de la Conferencia.

Como una vez nos recordó el Presidente Lula, el Brasil es una democracia que se enorgullece de contar con una población multiétnica, con ricos y diversos patrimonios culturales, pero que comparte un fuerte sentido de identidad nacional. Vivimos en paz en nuestro país y con nuestros países vecinos y eso es algo a lo que nunca renunciaremos. En realidad, con más de 100 millones de votantes, nuestros representantes son electos mediante voto secreto en todos los niveles del Gobierno. La prensa y los medios de comunicación hacen su labor con libertad. Además, en las más recientes elecciones presidenciales los resultados indiscutibles se dieron a conocer a las pocas horas de haber cerrado las urnas gracias a que el Brasil ha desarrollado un sistema electrónico de votación secreta que permite conocer rápidamente los resultados.

Por consiguiente, nuestros parlamentarios cumplen un mandato de sus electores. Nuestros magistrados se someten al escrutinio público como requisito para ser designados. La Constitución brasileña de 1988 reconoce todas las libertades fundamentales, tales como la libertad de expresión y la libertad de asociación.

Apoyamos plenamente a la Asamblea General en su empeño por alentar a los gobiernos para que fortalezcan los programas nacionales dirigidos a fomentar y consolidar la democracia, incluso mediante el aumento de la cooperación bilateral, regional e internacional. Y lo que es más importante aún, considerando el significado particular que tiene la democracia y la libertad para los brasileños, seguiremos apoyando todos los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo

de la gobernanza democrática, así como del fomento del diálogo y la reconciliación en los países donde ello es necesario.

Sra. Ochir (Mongolia) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas (A/64/372). Como se aprecia en el informe, los Estados Miembros han hecho notables progresos en la promoción y la consolidación de la democracia, en colaboración con las organizaciones regionales e intergubernamentales. Considerando que la democracia representa un elemento fundamental y un valor esencial de las Naciones Unidas, el pilar sobre el que se sustenta la mayor parte de su labor, el apoyo del sistema de las Naciones Unidas es vital para las democracias nuevas o restauradas.

A partir de 1994, con la aprobación por la Asamblea General de su primera resolución de apoyo a las democracias nuevas o restauradas (resolución 49/30), aumentaron en alcance y contenido el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas en el ámbito de la promoción de la democracia. Ellos incluyen la asistencia electoral, el apoyo a los procesos de elaboración de constituciones, el fortalecimiento de las instituciones de la gobernanza democrática y del estado de derecho, la promoción de los derechos humanos y de iniciativas para combatir la corrupción, el mejoramiento de la concienciación sobre cuestiones de género y empoderamiento de la mujer, el aumento de la participación cívica en los procesos democráticos y la prestación de buenos oficios para superar crisis políticas o evitar que se agraven.

Mi delegación desea encomiar la creación el año pasado de un equipo de reserva de expertos en mediación, dentro de la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, que se ocupará de una amplia gama de cuestiones, tales como la distribución del poder y de la riqueza, la elaboración de constituciones y la administración de recursos naturales. Ese equipo brindará servicios para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros y será una poderosa entidad integrada por expertos de reconocida autoridad en ámbitos pertinentes, la cual entrará rápidamente en acción a solicitud de los Estados Miembros.

En la consolidación de sus avances democráticos, Mongolia ha venido disfrutando de una sólida y fructífera cooperación con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Centro de Oslo para la Gobernanza, el Departamento de Asuntos Políticos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, así como con la Unión Interparlamentaria y el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral.

Este año marca el vigésimo aniversario del inicio de la revolución democrática de Mongolia. Para nosotros, han sido años duros, pero a la vez llenos de la satisfacción del aprendizaje y la acción, que se han caracterizado por la construcción de sólidas instituciones democráticas y por los incansables esfuerzos dirigidos a reformar, simultáneamente, el sistema político y el sistema económico de la nación. Creemos que el sistema democrático de gobierno es el mejor modelo para garantizar un marco de libertades en el que es posible encontrar soluciones duraderas a los problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta nuestra sociedad. Por consiguiente, pensamos que la consolidación democrática se debe alcanzar mediante una sostenida reforma económica dirigida a garantizar mejores niveles de vida al pueblo. El objetivo del desarrollo humano figura como prioritario en el programa de trabajo del Gobierno de Mongolia y como tal fue ratificado una vez más por nuestro Primer Ministro en su discurso inaugural el 29 de octubre.

Nuestro avance sostenido hacia la consolidación de la democracia nacional ha sido debidamente reconocido por la comunidad internacional. Mongolia acogió, con éxito, la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en 2003 y ocupó la Presidencia de ese movimiento internacional hasta noviembre de 2006. Actualmente nos enorgullece ser miembros de la Junta Consultiva de la Conferencia Internacional. Mongolia es también miembro del Grupo Convocador de otro importante movimiento internacional en pro de la democracia, a saber, la Comunidad de Democracias, y se siente honrada con la decisión de esa Comunidad de designar a Mongolia para presidirla a partir de 2011.

Nos complace, además, que el Secretario General Ban Ki-moon nos haya designado para integrar la Junta Consultiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Como uno de los principales patrocinadores de la resolución 62/7, Mongolia

conmemoró el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de este año con jornadas en las que el Parlamento abrió sus puertas al público y celebró debates temáticos especiales con organizaciones juveniles en los que se abordaron cuestiones relativas a la democracia y la tolerancia política, así como a las direcciones futuras de la democracia en Mongolia. También inauguramos una campaña sobre educación para la democracia que por tres meses tendrá como escenario todo el territorio nacional.

Desde Manila, la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha crecido para convertirse en un verdadero movimiento mundial. Acogemos con beneplácito el hincapié que ha puesto Qatar, en su calidad de Presidente, en garantizar el seguimiento y la aplicación sistemáticos de las decisiones de la Sexta Conferencia, decisiones que aparecen recogidas en los correspondientes programas de trabajo. Los productivos resultados de las cuatro reuniones de la Junta Consultiva de la Conferencia Internacional, demuestran la utilidad de ese mecanismo. Encomiamos, además, a la Presidencia por sus iniciativas para establecer una secretaría nacional, un sitio en la Internet y la base de datos sobre democracia de la Conferencia Internacional a fin de facilitar los intercambios de experiencia y habilidades entre los Estados en sus esfuerzos en pro de la democratización.

Considerando que estamos examinando el apoyo multifacético que presta el sistema de organizaciones que integran las Naciones Unidas, así como otros interesados pertinentes a los esfuerzos que realizan las democracias nuevas o restauradas, permítaseme compartir con ustedes algunas ideas relacionadas con las recomendaciones y observaciones que figuran en el informe del Secretario General.

En primer lugar, en lo que respecta a garantizar el impulso y el apoyo sostenidos al Día Internacional de la Democracia, considerando el apoyo generalizado que esta fecha recibió en los últimos dos años, sería aconsejable designar cada año un tema específicamente dedicado a este Día, de manera que las organizaciones de las Naciones Unidas y los Estados Miembros puedan administrar sus esfuerzos en ese sentido de una manera más sistemática. En 2010, cuando nos centremos en el grado de ejecución de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM), la comunidad internacional podría elegir la celebración del Día Internacional de la Democracia haciendo hincapié en

aquellos aspectos relacionados con la democracia, particularmente la reducción de la pobreza y el logro de otros Objetivos de Desarrollo de Milenio.

En segundo lugar, mi delegación acoge con beneplácito la recomendación formulada por el Secretario General de impulsar la complementariedad entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias. Ciertamente, durante su Presidencia de la Conferencia Internacional, entre 2003 y 2006, Mongolia trató de acercar a ambos movimientos introduciendo las recomendaciones correspondientes tanto en los documentos finales de las reuniones ministeriales de la Conferencia Internacional como en los de la Comunidad, así como promoviendo, a tales efectos, la realización de consultas y la elaboración de un documento oficioso.

Pensamos que, en estos momentos se está gestando el impulso necesario para explorar nuevas vías de posible cooperación entre los dos movimientos mundiales que trabajan por la democracia, la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias.

También pensamos que los esfuerzos internacionales para promover la democracia traerán nuevos beneficios si la Conferencia Internacional cuenta con una fuerte colaboración y coordinación a nivel multilateral con otras entidades, como la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo de Europa, la Unión Interparlamentaria, la Unión Africana, la Organización de los Estados Americanos, el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral y la Asociación de Asia y el Pacífico para la Democracia, entre otros.

En tercer lugar, en lo que respecta a garantizar un seguimiento eficaz durante el período que media entre conferencias internacionales, las prácticas y la experiencia acumuladas en el pasado, sobre todo, a partir de la Quinta Conferencia, deben ser tomadas en cuenta en un grado aún mayor. Como se indica en el informe del Secretario General, el seguimiento de los resultados de la Quinta Conferencia fue eficaz en cuanto a la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de Ulaanbaatar mediante varias novedosas iniciativas que constituyeron un importante seguimiento de la Quinta Conferencia. Entre esas iniciativas se incluye la creación de indicadores

nacionales de gobernanza democrática, la nota de información del país y el plan de acción nacional para consolidar la democracia en Mongolia. Esas experiencias de seguimiento fueron compartidas con otros países y con expertos en el tema de la democracia en la Conferencia Internacional de Seguimiento de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas celebrada en Ulaanbaatar en junio de 2006, así como en la Sexta Conferencia celebrada en Doha.

En cuarto lugar, mi delegación considera que la institucionalización de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas es esencial para garantizar el seguimiento sistemático y eficaz de las recomendaciones aprobadas en cada Conferencia, así como la revitalización del movimiento en el siglo XXI. Con miras a crear mecanismos institucionales sostenibles que hagan progresar la posición política de la Conferencia Internacional en el plano mundial y a prestar mejores servicios a sus miembros, necesitamos una secretaría eficiente y eficaz en Nueva York, que esté acompañada de un fondo fiduciario que apoye las actividades de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Acogemos con beneplácito la disposición del Secretario General a apoyar el movimiento de institucionalización en este sentido.

En quinto lugar, con el aumento del papel de las Naciones Unidas en la promoción de la democracia y la buena gobernanza, el fortalecimiento de la asistencia de las Naciones Unidas y el examen de su coherencia y coordinación se han convertido en importantes temas de nuestro debate. En este sentido, acogemos con beneplácito la reciente publicación de una nota de orientación sobre democracia.

En el discurso pronunciado ante la Asamblea General en septiembre pasado (véase A/64/PV.8), el Presidente de Mongolia hizo hincapié en que la democracia estaba inherentemente ligada a los ODM, y señaló que Mongolia fue el primer país que aprobó el ODM 9 relativo al fortalecimiento de los derechos humanos, a la promoción de la gobernanza democrática y a la política de tolerancia cero respecto de la corrupción. Esa novedosa iniciativa, apoyada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y el PNUD, podría ser un instrumento útil para garantizar que la asistencia a la democracia esté más eficazmente integrada en la labor de las Naciones Unidas, lo que

aportaría más coherencia y coordinación a los esfuerzos de la Organización.

Al respecto deseo reiterar una vez más la sugerencia formulada por mi delegación en el sexagésimo tercer período de sesiones en el sentido de que sería aconsejable llevar a cabo un estudio sobre la coordinación entre los distintos organismos y la coherencia de los esfuerzos en pro de la democracia que realiza el sistema de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, ese estudio debería generar propuestas y recomendaciones concretas sobre cómo racionalizar y hacer más coherentes las acciones de las diferentes entidades de las Naciones Unidas en lo que respecta a la promoción de la democracia.

Mi delegación también considera que la Asamblea General debería tratar en un debate temático las cuestiones y recomendaciones que aparecen recogidas en el informe del Secretario General, en particular aquellas relacionadas con la coherencia y la coordinación de la asistencia a la democracia por parte de las Naciones Unidas. Ello no sólo podría llevarnos a debatir a fondo el papel de las Naciones Unidas en la promoción de la democracia, sino que también contribuiría efectivamente a la puesta en práctica del proyecto de resolución A/64/L.12, que en breve aprobaremos, como apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de las democracias nuevas o restauradas.

En conclusión, en nombre de mi Gobierno, deseo felicitar a Qatar por haber presidido con éxito el movimiento a lo largo de los últimos tres años, y dar la bienvenida a Venezuela como sede de la Séptima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos que la República Bolivariana de Venezuela haya sido propuesta por numerosos países, mediante el proyecto de resolución A/64/L.12, que hoy aprobaremos, para ocupar la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, para el período 2009-2011. Felicitamos al Estado de Qatar y a su Representante Permanente, el Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por los logros alcanzados desde la Presidencia del Movimiento. Entre ellos destacamos que las Naciones Unidas hayan decretado el 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia; la exitosa realización de la Sexta Conferencia del Movimiento en el año 2006, en Qatar;

y la reunión ministerial, que realizáramos en el marco del debate general del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Saludamos también el informe del Secretario General, titulado, “Apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas” (A/64/372).

Los innovadores programas de políticas públicas que se impulsan en Venezuela han dado fundamento para construir una democracia con justicia social. Estos programas, dirigidos especialmente a los menos favorecidos, a los pobres y excluidos de siempre, han revitalizado y dinamizado la democracia venezolana.

El Gobierno venezolano promueve misiones sociales que tienen el propósito de atacar las raíces de los problemas que afectan a las sociedades, los problemas económicos, políticos, sociales y culturales. En ese sentido, en Venezuela hemos alcanzado logros significativos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en Venezuela se ha eliminado el analfabetismo gracias a un esfuerzo concertado del Gobierno de Venezuela y a la cooperación, muy señera, de la hermana República de Cuba. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Venezuela hemos tenido un éxito rotundo en la superación de la desigualdad en nuestro continente.

Venezuela ha alcanzado ya la meta del milenio de reducir la pobreza extrema. Nuestro país ha sido clasificado por Latinobarómetro, que es una organización que se encarga de realizar estudios de opinión pública en América Latina, como uno de los más democráticos en la región. Esta organización coloca a Venezuela, también, en el primer lugar en indicadores económicos y sociales, tales como igualdad de oportunidades, seguridad social, distribución del ingreso y oportunidades de empleo.

Los informes de 2008 de la CEPAL y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), confirman la percepción de los ciudadanos y ciudadanas venezolanos, de que en Venezuela existe una democracia consolidada que cuenta con amplio respaldo popular. Hoy en día, todos los sectores políticos y sociales disfrutan de libertades democráticas, de derechos civiles y políticos, que eran impensables en el pasado. En los últimos 11 años, por ejemplo, durante el Gobierno del Presidente Hugo

Chávez Frías, se han realizado 12 procesos electorales nacionales, incluyendo 3 elecciones presidenciales y 5 referéndums populares, entre ellos un referéndum revocatorio presidencial. Tenemos en Venezuela, podríamos decirlo, un record mundial de elecciones.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Con base en el espíritu de la Declaración Final de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, realizada en Doha, Qatar, en 2006, la República Bolivariana de Venezuela reafirma la riqueza y la diversidad de los sistemas políticos democráticos en el mundo, y recalca la importancia de que las reformas democráticas nazcan impregnadas de las particularidades nacionales, regionales, religiosas y culturales de cada una de las naciones del mundo.

Recordando la Declaración de Doha, Venezuela reafirma su convicción de que es la voluntad del pueblo soberano la responsabilidad de establecer las instituciones democráticas de una nación y, como consecuencia, no existe un modelo único de democracia o un conjunto único de instituciones democráticas. Es muy rica la diversidad democrática en el mundo.

Venezuela reafirma la importancia de que la Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas articule de manera creativa la acción de los gobiernos, los parlamentos, la sociedad civil y los movimientos sociales y populares del mundo, para fortalecer y robustecer las democracias a lo largo y ancho del planeta. Venezuela agradece de nuevo el respaldo que han brindado los países para que Venezuela asuma la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y tiene el compromiso firme de llevar adelante este Movimiento con el concurso de todos los países que forman parte de las Naciones Unidas.

Sr. Waghmare (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar a la delegación de Qatar por su presentación del proyecto de resolución (A/64/L.12) sobre la importancia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos por promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Qatar por su exitosa gestión en la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en los últimos tres

años, y asegurar a Venezuela que puede contar con nuestro apoyo en el ejercicio de su futura Presidencia de este proceso.

La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha recorrido un largo camino desde sus inicios en Manila hace ya más de 21 años, cuando sólo estaba integrada por 13 países. Hoy, el proceso cuenta con la participación de más de 100 países en sus actividades y está abierto al ingreso de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ello pone de relieve la importancia de los principios y propósitos de la Conferencia y el éxito de esta iniciativa. Nos complace, además, tomar nota de que este proceso ha ayudado a los países a compartir sus experiencias en materia de democracia, así como a identificar los medios para promover la democracia plural y participativa. Aguardamos con interés la institucionalización de las actividades de la Conferencia Internacional.

La India es la mayor democracia del mundo, y nos sentimos orgullosos de mantener la práctica de las mejores tradiciones democráticas desde que obtuvimos nuestra independencia hace más de 60 años. Estamos particularmente satisfechos con la manera en que celebramos nuestras elecciones. En los últimos años, hemos comenzado a utilizar sistemas electrónicos de votación. Ello ha permitido a nuestra comisión electoral anunciar los resultados a pocas horas de haber comenzado el proceso de conteo, aun cuando el número promedio de nuestros electores por colegio electoral supera el millón de votantes. Hace sólo unos meses, elegimos la décimoquinta Lok Sabha, la cámara baja del Parlamento, en un enorme proceso en el que más de 700 millones de votantes ejercieron su derecho al voto para elegir 543 miembros del Parlamento.

También nos enorgullecemos de otro proceso democrático al nivel de base en la India. Desde 1993, hemos contado con un sistema institucionalizado de gobiernos autónomos locales en el sector rural de la India que se basa en el sistema de *panchayati raj*. Una peculiaridad de este empoderamiento a nivel de base es el componente del empoderamiento de género, que garantiza que un tercio de los escaños que se someten a votación estén reservados para las mujeres. Como resultado de ello, en nuestro país tenemos más de 1 millón de mujeres elegidas como representantes.

Nuestra experiencia también ha demostrado que la democracia es una poderosa herramienta para

incorporar a las personas en el enfrentamiento a los desafíos del desarrollo. Nuestro sistema permite a las personas participar e influir de manera activa en las actividades del Gobierno, de manera que esas actividades estén a tono con sus aspiraciones. Ese sistema también garantiza la participación de los segmentos más vulnerables y débiles de la sociedad. Nuestra experiencia también corrobora el hecho de que la aplicación de políticas de desarrollo y reformas económicas dinámicas, cuando va acompañada de una política democrática liberal, conduce a la estabilidad general y al crecimiento del país.

Como país en desarrollo, la India se encuentra en una posición singular para entender los problemas que enfrentan otros países en desarrollo cuando optan por la democracia. Hemos venido compartiendo nuestra experiencia, nuestras capacidades institucionales y nuestra infraestructura de capacitación con naciones que tienen valores y creencias democráticas similares a las nuestras y se muestran interesados en aprender de las experiencias de otras democracias.

En este sentido, nos complace ser uno de los países que más contribuyen al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y de prestar servicios en su Junta Consultiva. También hemos ofrecido nuestra asistencia de manera bilateral y por medio de otros foros multilaterales, promoviendo así los ideales democráticos y el estado de derecho. También hemos apoyado activamente las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el ámbito de la gobernanza.

La India está firmemente comprometida con los valores y principios subyacentes que inspiran a la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Seguiremos apoyando a la Conferencia y prestándole la asistencia necesaria a fin de seguir consolidándola, fortaleciéndola y apoyándola.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es un gran placer para la delegación de Togo verle presidir con competencia, pragmatismo y sabiduría las labores del actual período de sesiones de la Asamblea General.

La delegación togolesa se complace de participar en el debate del tema del programa que tenemos ante nosotros.

En el informe del Secretario General sobre el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a los

esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas (A/64/372) se hace referencia a las numerosas actividades emprendidas de manera bilateral y multilateral en el marco de la aplicación de la resolución 62/7. Mi delegación acoge con beneplácito esas iniciativas, que demuestran la vitalidad del movimiento y la decisión de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, de asegurar su éxito. En particular, mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que el 15 de septiembre de 2008 se haya celebrado el Día Internacional de la Democracia, una acertada iniciativa aprobada en la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que tuvo lugar en Doha, Qatar, en noviembre de 2006.

Las Naciones Unidas se sustentan en principios que ofrecen garantías especiales y protección a la dignidad y al valor de cada ser humano y crean las condiciones propicias para el fomento de la paz y el desarrollo sostenibles. Las declaraciones que hemos escuchado hasta el momento confirman, por una parte, la existencia de un creciente consenso en cuanto a los valores fundamentales que sustentan la democracia y, por la otra, la necesidad de que cada nación actúe con prudencia y cautela al decidir el carácter y el ritmo de la consolidación de su propio proceso democrático. No existe un modelo único y las diferentes prácticas democráticas deben respetar las características específicas de cada pueblo y de cada cultura.

De este modo, las Naciones Unidas no pueden menos que alentar, sostener y reforzar la democracia, donde valga la pena hacerlo, mediante distintas formas de asistencia. Todos los países necesitan esa asistencia porque no siempre resulta claro que los principios de la democracia se respetan íntegramente en todas partes. También es cierto que el proceso democrático es un proceso a largo plazo y eminentemente perfectible.

Por su parte, el Togo siempre ha disfrutado de esa asistencia prestada por las Naciones Unidas. Aun antes de haber alcanzado la soberanía nacional, esa asistencia contribuyó a la organización de consultas que ayudaron a definir nuestro futuro, y después de la independencia continuamos beneficiándonos de ella, cada vez que lo necesitamos. Como una democracia aún en proceso de edificación, el Togo avanza decididamente por el camino que conduce a un sistema de gobierno fundado en principios democráticos que,

sin duda, permitirán seguir consolidando un país libre, unido y próspero.

En la declaración que formulé en el debate general, celebrado el 29 de septiembre (véase A/64/PV.13), abordé con detenimiento la política del Gobierno del Togo de emprender reformas institucionales y constitucionales osadas y universalmente aceptadas dirigidas a promover la democracia, fortalecer el estado de derecho y proteger los derechos humanos. En realidad, el fortalecimiento del marco institucional democrático no puede reducirse a su funcionamiento básico o a su continuidad mediante mecanismos como la celebración periódica de elecciones o la existencia de un sistema multipartidista. Dicho fortalecimiento requiere que los gobiernos se comprometan más con la libertad de expresión, algo esencial para la democracia y que garantiza el estado de derecho y el éxito del desarrollo sostenible. Es así que la interdependencia de estas dos necesidades, democracia y desarrollo, ha llevado a los gobiernos y a toda la clase política del Togo a concertar un acuerdo sobre las normas esenciales que han de regir las elecciones y la gobernanza económica del país.

Al abordar este tema, en un discurso pronunciado el 28 de julio de 2007 en Atakpamé, ciudad situada en el centro de nuestro país, el Jefe de Estado togolés, Excmo. Sr. Faure Gnassingbé, proclamó solemnemente ante el pueblo del Togo y la comunidad internacional que estaba firmemente decidido a hacer todo cuanto estuviera a su alcance para garantizar que las elecciones en el Togo nunca más condujeran a una violencia sangrienta. Las exitosas elecciones parlamentarias de octubre de 2007, que fueron certificadas por observadores internacionales, como elecciones, limpias, fiables, transparentes y pacíficas, fueron el resultado más visible de la decisión del Gobierno togolés.

En el primer trimestre del próximo año, mi país celebrará elecciones presidenciales en las que todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución y la ley electoral podrán votar libremente. Con este fin, para promover el diálogo entre los agentes políticos de nuestro país y a instancias del Presidente Blaise Compaore de Burkina Faso, facilitador del diálogo intertogolés, se modificó por consenso la ley electoral a fin de flexibilizar los requisitos establecidos para el derecho al voto.

Además, se han designado los integrantes de nuestra comisión electoral nacional independiente, que están encargados de organizar y supervisar la celebración de las elecciones. Este mecanismo tan importante para la organización en 2010 de elecciones presidenciales fiables, que cumplan con los requisitos internacionales, ha elegido su Mesa y ya ha comenzado su labor. Como recalco nuestro Jefe de Estado en el discurso pronunciado ante el cuerpo diplomático a inicios de este año, el Gobierno del Togo no escatimará esfuerzos para garantizar el éxito de las elecciones presidenciales venideras, que consolidarán los avances ya obtenidos por la democracia togolesa.

Todos sabemos que el camino hacia la democracia está sembrado de obstáculos y que la tarea más difícil es convencer a los ciudadanos de que la democracia entraña responsabilidades para todos y que, sobre todo, es siempre un proceso en marcha. La democracia es un proceso en evolución que es vulnerable a los desequilibrios sociales y que debemos mantener con esfuerzos constantes y haciendo uso de la innovación y la imaginación. Sin duda, eso es lo que la hace superior a otras formas de gobierno. Es el único sistema capaz de corregir sus propios problemas funcionales. Es por ello que mi delegación desea una vez más dar las gracias a los asociados del Togo, a las Naciones Unidas y a la Unión Europea por participar activamente con nuestra comisión electoral nacional en la preparación de nuestras elecciones y por asistir financiera y materialmente al Gobierno a estos efectos. Es alentador observar que actualmente las democracias jóvenes se están fortaleciendo por toda África, Asia y América Latina. Por su parte, el Togo está dispuesto a colaborar plenamente con miras a cumplir los objetivos establecidos por la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas. Invitamos a todos los Estados miembros de ese movimiento a que tengan en cuenta las propuestas presentadas en la reunión ministerial celebrada el 29 de septiembre de 2009 en Nueva York a fin de insuflar nueva vida al movimiento.

El Togo está profundamente convencido de que la transformación de la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas en un grupo institucional organizado afin a otros grupos políticos y entidades regionales contribuirá a revitalizar sus acciones y a posibilitar el fomento de la democracia en sus Estados miembros.

No puedo poner fin a mi intervención sin rendir homenaje a todos los países y personas de buena

voluntad que se hallan al frente de esta iniciativa, sobre todo el Estado de Qatar y sus líderes, que han presidido el movimiento durante varios años y no han escatimado esfuerzo alguno para fortalecerlo.

Nuestro mayor deseo es que estas iniciativas diversas permitan que la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, en el marco de la cooperación bilateral y multilateral, lleve a cabo plenamente sus objetivos y de este modo preserve la paz y la seguridad por el bien de nuestros pueblos.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Las siguientes palabras solemnes de Mahatma Gandhi adquieren resonancia en las comunidades insulares del archipiélago de Maldivas: “El espíritu de la democracia no puede imponerse desde fuera, sino que debe surgir desde dentro”.

Hace tan sólo un año, los habitantes de Maldivas hicieron largas filas para depositar su voto en las primeras elecciones democráticas con participación de varios partidos en la historia del país. Estas elecciones supusieron un récord en participación y fueron ganadas por el Presidente Mohamed Nasheed, actualmente líder del primer Gobierno democrático de nuestro país insular. En septiembre de este año, el Presidente Nasheed estuvo en esta tribuna y reiteró su promesa de un gobierno por el pueblo y para el pueblo. Las elecciones fueron la culminación de un período de cuatro años de una reforma democrática y de derechos humanos intensa en Maldivas que vio nacer una nueva constitución que separó los tres poderes del Gobierno, reforzó las salvaguardias de los derechos humanos, introdujo la política pluripartidista y creó una serie de órganos e instituciones independientes de supervisión.

Las elecciones en Maldivas fueron seguidas por países a través del planeta y por observadores del Commonwealth y de la Unión Europea, así como por un equipo de evaluación de expertos de las Naciones Unidas. Los procesos electorales y democráticos emergentes también han recibido el apoyo y asistencia permanentes de nuestros asociados. En resumen, Maldivas ha trabajado con ahínco para asegurar que los vientos de libertad prevalezcan para sus ciudadanos.

Maldivas entiende que las elecciones de 2008 no son el destino final de este viaje. Unas elecciones democráticas no son suficientes para afirmar que un país es democrático. Con su nueva constitución moderna, Maldivas es consciente de la necesidad de consolidar las instituciones democráticas nacientes, ya

que la historia moderna nos muestra claramente que las nuevas democracias tienden a volver a ser gobernadas de manera autoritaria. En efecto, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2002, las fuerzas militares derrocan a un gobierno elegido casi todos los años. Nuestro pueblo necesita volver a asegurarse de que el espíritu democrático va a permanecer.

La democracia está vinculada a la estabilidad política y la prosperidad económica. Por consiguiente, el mantenimiento de la democracia resulta caro en términos financieros. Por ejemplo, Maldivas está sufriendo el punto más bajo de la actual crisis financiera global, y en consecuencia ya se han incorporado diversas medidas de austeridad para salvar al país del colapso económico. Existen lagunas jurídicas en áreas importantes, que podrían fortalecer el estado de derecho y garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se requiere reforzar mecanismos para combatir la corrupción y asegurar la rendición de cuentas y el buen gobierno.

Desafortunadamente, en su estadio inicial las nuevas democracias son intrínsecamente inestables. Estamos preocupados por la posibilidad de que la nueva democracia sucumba a las semillas extremistas que se están sembrando en capas profundas de nuestra sociedad. Si no se controlan, esos elementos plantean una amenaza grave al buen funcionamiento de nuestro incipiente sistema democrático.

En medio de nuestra penuria económica y de los nuevos problemas sociales, el Gobierno pide encarecidamente a la comunidad internacional que preste su ayuda y apoyo a fin de garantizar un mejor nivel de vida para el cual nuestro pueblo ha trabajado. Maldivas siempre ha confiado en la buena fe de nuestros asociados internacionales. Desde la creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, Maldivas lo ha apoyado con todas sus fuerzas. Se necesitan fondos renovados para desarrollar la capacidad de los grupos de la sociedad civil, en especial en las democracias emergentes como Maldivas. Las actividades de la sociedad civil facilitan los controles necesarios para preservar la democracia.

Se debería asimismo prestar el debido apoyo al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que pueda gestionar los asuntos que puedan surgir. Maldivas considera que el Consejo intenta hacer bien sus tareas y contribuye de manera amplia a reforzar los derechos humanos en todo el mundo. Los mecanismos

especiales de procedimiento también han demostrado su éxito en las democracias jóvenes como Maldivas, ya que facilitan una auditoría externa de aspectos específicos de consolidación democrática. En consecuencia, en 2006 Maldivas cursó una invitación permanente a los mecanismos especiales de las Naciones Unidas y hasta hoy hemos acogido a cuatro titulares de mandatos.

Deseo expresar mi agradecimiento por el trabajo valiosísimo llevado a cabo por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a la hora de ayudar al Gobierno en su lucha contra los agentes antidemocráticos. En el caso de Maldivas, la Oficina sigue cooperando muy estrechamente con el Gobierno en la promoción de la cultura democrática del país.

A pesar de que las Naciones Unidas no han establecido un tratado específico sobre la democracia, la legislación internacional consagra principios democráticos a través de las convenciones existentes, en especial la Carta Internacional de Derechos Humanos. Leyes como la igualdad, la no discriminación y los derechos y libertades fundamentales, incluido el derecho de voto y la participación política, están firmemente establecidas y prescriben normas democráticas para todos los pueblos en el planeta. En consecuencia, como miembros responsables de la comunidad internacional, tenemos que trabajar juntos de manera coherente para asegurar que los derechos y libertades que hemos acordado a nivel internacional se llevan a la práctica de manera real y plena por el bien de nuestras poblaciones.

Antes de concluir, deseo afirmar que Maldivas ha apoyado de manera activa la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas. La Conferencia ofrece a los países un foro esencial para que puedan compartir experiencias y participar en un diálogo dinámico sobre las modalidades de refuerzo de las democracias frágiles. Por ello, es un honor para Maldivas patrocinar el proyecto de resolución que hoy tenemos ante nosotros.

Una legislatura activa, un sistema jurídico libre, elecciones libres e imparciales y una sociedad civil dinámica son los baluartes de la democracia. En todo el mundo experimentamos una nueva oportunidad de cambio democrático. De este modo, finalmente, es vital que la comunidad internacional asegure que los vientos de la democracia sigan soplando en nuestros países.

Sr. Gatan (Filipinas) (*habla en inglés*): Deseo en primer lugar expresar las felicitaciones y el reconocimiento de mi delegación por el activo liderazgo demostrado por el Estado de Qatar, al ocupar la presidencia de la Sexta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, y guiar a los miembros de la Conferencia en sus esfuerzos por promover y consolidar sus democracias nuevas o restauradas.

Filipinas ha promovido el proyecto de resolución A/64/L.12, presentado por la delegación del Estado de Qatar, y ha patrocinado resoluciones anteriores relativas a la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, a fin de mantener su compromiso con los principios y objetivos de la Conferencia, iniciada en Manila en 1988.

Filipinas convocó la primera Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas tras su revolución incruenta de 1986, que puso fin a años de gobierno militar en nuestro país.

Mi delegación ha seguido participando activamente en el trabajo de la Conferencia y seguirá haciéndolo al ser necesaria una cooperación constante, no sólo entre los países en situación similar sino también con el sistema de las Naciones Unidas. Es preciso obrar así para que aquellos países compartan sus experiencias y se ayuden mutuamente con miras a asegurar la sostenibilidad de sus democracias. De este modo puede considerárselos miembros constructivos de la comunidad internacional y más capaces de facilitar la asistencia y los servicios necesarios para los grupos que representan.

Filipinas encomia a la delegación del Estado de Qatar por haber organizado en septiembre la Primera Reunión Ministerial de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas celebrada paralelamente al debate general del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Esta reunión de alto nivel fue histórica, ya que produjo resultados positivos, incluida la decisión de celebrar la primera cumbre de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y de crear su primera secretaría en Nueva York a fin de ayudar de manera más eficaz a la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y a los Estados miembros. Encomiamos asimismo a la delegación del Estado de Qatar por la organización de diversas iniciativas que contribuyen a

institucionalizar la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y a garantizar su sostenibilidad en el futuro.

Antes de concluir, Filipinas desea felicitar a la República Bolivariana de Venezuela, que el próximo año asumirá la presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. A este respecto, Filipinas desea reafirmar su pleno apoyo a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, a la que le corresponde presidir la Séptima Conferencia.

Sr. Zinsou (Benin) (habla en francés): Sr. Presidente: mi delegación le agradece la organización de esta sesión plenaria de la Asamblea General, dedicada, entre otras cosas, al examen del informe del Secretario General sobre los esfuerzos de los gobiernos por fomentar y consolidar las democracias nuevas o restauradas (A/64/372).

Hace casi un decenio que Benin tuvo el honor de acoger en su tierra la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. El acto que tuvo lugar en Cotonú en los comienzos del siglo XXI, fue un punto de inflexión decisivo que confirmó el papel de la Conferencia como foro para el pensamiento y el diálogo entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en torno al fomento de la democracia.

El enfoque estratégico aprobado se fundaba en la aceptación por parte de los países en desarrollo de los principios y valores de la democracia pluralista, así como de las vías que se deben seguir y los recursos de aplicación que hay que aprobar para asegurar que el sistema político se arraigue en las democracias nuevas o restauradas y para fomentar una cultura democrática en el mundo con vistas a reforzar la paz y la seguridad internacionales e impulsar el desarrollo.

Desde entonces, otros países han cogido el relevo y las conferencias internacionales sucesivas de las Democracias Nuevas o Restauradas se han convertido rápidamente en un movimiento de solidaridad eficaz entre los países interesados y los agentes de desarrollo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El informe muy exhaustivo del Secretario General describe los progresos realizados en este sentido, en particular desde la Sexta Conferencia, celebrada en Doha a finales de octubre y principios de noviembre de 2006.

En aquella ocasión se puso un énfasis decidido en la institucionalización del movimiento, estableciendo

una Junta Consultiva, una reunión anual de alto nivel y una secretaría central encargada de apoyar al Presidente en el ejercicio de sus funciones. En este sentido acogemos favorablemente el compromiso del Gobierno de Qatar que se ha esforzado por dar contenido a esas decisiones. Un logro notable en este ámbito fue la declaración de la Asamblea General de un Día Internacional de la Democracia (resolución 62/7), que ya se celebró en dos ocasiones. Además de reunir a órganos entre períodos de sesiones, Qatar ha luchado por clarificar las modalidades de institucionalización con miras a que la próxima Conferencia pueda adoptar decisiones sobre propuestas específicas.

En ese sentido, mi delegación desea reiterar aquí su apoyo a las acciones emprendidas con ese propósito así como su acuerdo con el establecimiento de una estructura permanente para coordinar la aplicación de las recomendaciones de las conferencias, a fin de facilitar un refuerzo robusto de la acción que redunde en el refuerzo de la democracia en nuestros países. Benin apoya el principio de establecer una secretaría para prestar asistencia al presidente aquí en Nueva York; de crear un Fondo Fiduciario especial para financiar la labor de la secretaría, según el modelo del Grupo de los 77 y China; y de establecer una estructura tripartita claramente definida encargada de coordinar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas a nivel nacional, actuando como vínculo con la secretaría sobre la base de directrices elaboradas bajo el liderazgo del Presidente de la Sexta Conferencia.

La aplicación de esas medidas específicas podría asegurar una mayor visibilidad de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la movilización de mayores recursos con el fin de fortalecer el seguimiento de las recomendaciones y, sobre todo, alentar el intercambio de experiencias y la diseminación de buenas prácticas a nivel de Estados miembros.

En el informe del Secretario General se destaca la acción polifacética de las Naciones Unidas en apoyo de las democracias nuevas o restauradas. Las Naciones Unidas han sido flexibles a la hora de apoyar la evolución de las nuevas democracias, y han facilitado un marco para los esfuerzos encaminados a restaurar la democracia en países en los que se ha visto temporalmente revocada o desafiada en sus cimientos,

prestando atención especial a la cuestión crucial de los cambios inconstitucionales del Gobierno.

En gran medida se ha movilizado a la comunidad internacional de las Naciones Unidas a través de actividades acordadas en común y la provisión de buenos oficios para asegurar la reanudación del diálogo entre las partes interesadas en los procesos políticos nacionales, facilitando de ese modo el surgimiento de un consenso nacional relativo a la vuelta al orden. Algunas fallas recientes han demostrado la necesidad de intensificar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas en situaciones de peligro a fin de poder gestionar la posible evolución antes de que los países se vean envueltos en la violencia.

En su informe el Secretario General planteó con razón que la cuestión de cómo abordar las crisis políticas y evitar su deterioro era uno de los problemas principales que afrontan las Naciones Unidas. Deberíamos prestar mayor atención a ese aspecto de la acción de las Naciones Unidas, lo que vuelve a plantearnos la cuestión de la prevención de conflictos. Deberíamos señalar que las actividades de las Naciones Unidas en crisis políticas han sido más eficaces en las subregiones en las que la Organización estaba preparada para responder con rapidez, por ejemplo a través de oficinas regionales que puedan ofrecer una cobertura regular y que puedan coordinarse estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales.

En general, con frecuencia la cooperación con las organizaciones internacionales y regionales ha resultado muy útil, no sólo para hacer frente a situaciones de crisis, sino también como excelente manera de proporcionar asistencia concreta al poner en sinergia las aportaciones de todas las partes y, de esta manera, mejorar la eficacia. Como he dicho, esto ha quedado demostrado no sólo en la gestión de las crisis sino también en el actual apoyo a los esfuerzos por promover los derechos humanos, fortalecer las instituciones democráticas, facultar a la mujer y promover la participación de la juventud.

Todo esto justifica las recomendaciones que el Secretario General formula en su informe. Benin está plenamente de acuerdo con ellas, en particular con respecto a la cuestión de garantizar la complementariedad entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la comunidad de democracias a fin de fortalecer la

cooperación en pro de la democracia. Estamos de acuerdo en que para ello hace falta crear algún tipo de mecanismo de coordinación y asociaciones estratégicas, de manera que podamos deshacernos de etiquetas restrictivas y garantizar una mayor implicación en los procesos democráticos.

Ante todo, se trata de movilizar un apoyo efectivo en favor de los procesos endógenos que llevan a la democratización y a la consolidación de la democracia. Debemos garantizar la estricta coherencia y la coordinación de la asistencia a las democracias nuevas o restauradas por parte de las Naciones Unidas y sus asociados.

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 57/32 de la Asamblea General de 19 de noviembre de 2002, tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Interparlamentaria.

Sra. Filip (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dirigirme a la Asamblea General con ocasión del debate sobre el informe “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”, que figura en el documento A/64/372.

Para empezar quisiera encomiar los esfuerzos del Estado de Qatar. En los últimos tres años, el Estado de Qatar ha garantizado un seguimiento sustantivo de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas que se celebró en Doha en 2006 y que fue un éxito. También quisiera expresar nuestro agradecimiento por el informe del Secretario General.

Para la Unión Interparlamentaria (UIP) es un orgullo formar parte del proceso de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Como uno de los convocantes del componente parlamentario de la Conferencia, la UIP espera trabajar con el organizador de la próxima Conferencia, Venezuela, para garantizar una amplia aportación parlamentaria.

Apoyamos las iniciativas que se han barajado para mantener e institucionalizar en el futuro el movimiento de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Está claro que entre conferencia y conferencia hace falta planificar y trabajar. Desde esta perspectiva, una secretaría pequeña radicada en Nueva York y con la misión de colaborar

regularmente con todos los asociados de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y aglutinarlos podría resultar muy eficaz.

En la sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas celebrada en Doha, de cada una de las reuniones de interlocutores emanó un plan de acción de los Gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil para seguir promoviendo la democracia en los ámbitos nacional e internacional. Quienes hayan firmado esos compromisos también deberían rendir cuentas, y consideramos que vale la pena que se haga un repaso anual del progreso logrado hacia los compromisos, no sólo por parte de la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, sino por parte de todos los miembros. Una pequeña secretaría de la Conferencia podría proporcionar una asistencia valiosa en ese sentido.

La configuración tripartita, esto es, Gobiernos, parlamentos y sociedad civil, del movimiento de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas ha permitido indudablemente seguir un planteamiento integrado y abarcador a la hora de promover la democracia en todo el mundo. Nos gustaría que durante la séptima Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se siguiera progresando hacia una articulación más sistemática entre los tres componentes.

El movimiento se nutre del compromiso constructivo de sus asociados y de su planteamiento inclusivo. De cara al futuro, nos gustaría que se desarrollaran mejores modalidades para un diálogo, un intercambio y unas medidas comunes más regulares de manera que esos asociados se unan e interactúen en pie de igualdad. Hemos formulado una serie de recomendaciones en ese sentido.

Como sabemos, todavía hay un desencanto público con la democracia y, tal como se reconoce en el informe del Secretario General, entre algunos predomina la impresión de que la democracia no ha logrado mejorar la vida de las personas. Preocupada por esa realidad y con el afán de seguir analizando y evaluando las actitudes públicas hacia la democracia, este año la UIP encargó un estudio global sobre el tema crítico de la tolerancia política. La conclusión general fue que, aunque en todas las regiones del mundo hay un apoyo general a la tolerancia política, en realidad

existe una impresión generalizada de falta grave de tolerancia política.

Los resultados de ese estudio pusieron de manifiesto algunas esferas problemáticas que deberán abordarse con mayor atención. La libertad de expresión política, el papel de la oposición, la protección del mandato parlamentario y la promoción de una mayor representación de las minorías y de los grupos indígenas en la vida política se incorporarán en el programa de trabajo de la UIP en los meses y años venideros. Confiamos en que todo esto repercute en los parlamentos nacionales pero también en otros asociados que trabajan en el frente democrático.

La UIP está convencida del amplio papel de transformación que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones pueden desempeñar para desarrollar y promover la democracia en todo el mundo. Por lo tanto, estamos formando una firme asociación con las Naciones Unidas en esa esfera a través del Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos. Apenas la semana pasada, las Naciones Unidas y la UIP convocaron conjuntamente la tercera Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico, auspiciada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en Capitol Hill en Washington, D.C.

Es cierto que las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones pueden ayudar no sólo a conectar los parlamentos y los ciudadanos, sino también a fortalecer la democracia al hacer que las instituciones públicas sean más abiertas, transparentes, responsables y eficaces y al mejorar la prestación de servicios públicos fundamentales. La Conferencia de la semana pasada llevó a una serie de recomendaciones que orientarán nuestro trabajo futuro.

La UIP se compromete a trabajar para fomentar la capacidad de los parlamentos mediante servicios de asesoría, asistencia técnica y seminarios de fomento de la capacidad, talleres y programas de capacitación. También está decidida a continuar los esfuerzos por promover la participación política de la mujer, defender y promover los derechos humanos y contribuir a establecer normas aceptadas internacionalmente en la esfera de la democracia.

La UIP también se compromete a velar por que se siga impulsando y apoyando el Día Internacional de la Democracia. Tal como se señala en el informe del Secretario General, la respuesta de los Estados

Miembros, y en particular de los parlamentos, a la invitación de celebrar el primer Día Internacional de la Democracia fue verdaderamente impresionante.

Los parlamentos de todo el mundo están utilizando el Día Internacional de la Democracia, el 15 de septiembre, para hacer partícipes a los ciudadanos, y en particular a los jóvenes, en el diálogo sobre los logros y los desafíos de la democracia en sus respectivos países. La UIP continuará trabajando con los parlamentos y fomentando su actividad a fin de garantizar prácticas, principios y preceptos democráticos.

Además, la UIP se compromete a colaborar con las Naciones Unidas, sobre todo a través de la Comisión de Consolidación de la Paz, para crear parlamentos fuertes en sociedades que salen de un conflicto. Los parlamentos en países como Sierra Leona, Burundi y la República Centroafricana deben demostrar un liderazgo firme en sus esfuerzos por cicatrizar las heridas nacionales y por lograr la reconstrucción después del conflicto. Tenemos la responsabilidad común de apoyarlos en esos esfuerzos, ya que ello ayudará a los pueblos a cosechar los dividendos de la paz y mitigará la desconfianza pública en las instituciones de gobierno. Hay que demostrar que la democracia cumple con el pueblo.

En razón de todo lo anterior, esperamos seguir colaborando con el sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros en nuestros esfuerzos conjuntos por continuar promoviendo y consolidando las democracias nuevas y restauradas.

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con la resolución 58/83 de la Asamblea General de 9 de diciembre de 2003, tiene ahora la palabra el observador del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral.

Sr. Tommasoli (Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Estado de Qatar por haber dirigido la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y por haber fomentado el progreso de su programa de trabajo durante el período de 2007 a 2009. Como se indica en el informe del Secretario General (A/64/372), el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral tiene una larga tradición de colaboración y apoyo a la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Hemos contribuido a debates

normativos en Doha, Ulaanbaatar y Cotonú, partiendo de la experiencia y el conocimiento del Instituto en materia de consolidación democrática, y nos comprometemos a seguir haciéndolo en la próxima Conferencia, que organizará la República Bolivariana de Venezuela.

Este año conmemoramos varios aniversarios de logros democráticos: 30 años del inicio de la tercera ola de democratizaciones en América Latina, 20 años de la caída del muro de Berlín, 15 años del fin del *apartheid* en Sudáfrica y 10 años de las primeras elecciones de la era de reforma en Indonesia.

Por otro lado, también debemos tener muy en cuenta las deficiencias, la profundidad insuficiente y la fragilidad persistente de la democracia en muchos países. A menudo los procesos de transición se han estancado en la fase de la democracia electoral y no han llegado a garantizar a los ciudadanos un ejercicio más amplio de sus derechos cívicos y políticos, la igualdad de acceso a la justicia y la plena libertad de expresión y de asociación. En muchos países los sistemas de control democrático siguen siendo débiles, y los propios procesos electorales a menudo se caracterizan por el fraude. Los casos de Presidentes en ejercicio que han intentado cambiar la constitución de su país a fin de permanecer en el poder han proliferado. Los mecanismos democráticos oficiales siguen estando ocupados por élites políticas, que no siempre actúan en interés de sus ciudadanos. Por último, tanto las deficiencias nacionales como las limitaciones externas han impedido a menudo que las jóvenes democracias ofrezcan una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, lo que no ha permitido forjar la confianza crítica necesaria para arraigar la democracia y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Aunque el ideal de democracia sigue siendo una fuerza impulsora del cambio político en todo el mundo, persiste la divergencia entre el gran valor que se confiere a la idea de la democracia y la desconfianza que se tiene en las instituciones democráticas, como partidos políticos y asambleas legislativas, que a menudo se consideran elitistas, desiguales desde el punto de vista de género, ineficaces, indiferentes, no participativas y no representativas.

La crisis financiera mundial y la consiguiente recesión económica son graves y podrían suponer un peligroso revés para varias democracias jóvenes, en particular en África, ya que reducen aún más su

capacidad de lograr resultados en materia de desarrollo y protección social y, por consiguiente, aumentan su vulnerabilidad frente a alternativas autoritarias.

La crisis financiera y económica y el clima político cambiante deben verse en ambos casos como oportunidades e incentivos para, a través de amplias asociaciones internacionales, interinstitucionales e interregionales, abordar la cuestión de la asistencia a la democracia, con miras a consolidar su legitimidad y credibilidad y potenciar su eficacia.

Los esfuerzos por fortalecer la asistencia democrática internacional deberían beneficiarse del rico bagaje de enseñanzas y de los nuevos planteamientos más eficaces que esas enseñanzas nos permiten extraer. Las enseñanzas apuntan esencialmente a la necesidad de adoptar políticas para apoyar la democracia a largo plazo, adaptadas al contexto y basadas en un proceso, que contribuyan a consolidar la democracia desde dentro y a través de colaboraciones reales e intercambio de conocimientos y experiencias, sobre todo desde el Sur del planeta, para superar así la relación obsoleta y a menudo paternalista que existe entre donantes y beneficiarios.

Desde esta perspectiva, el proceso de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas presenta un gran potencial de fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias en el ámbito de la consolidación democrática. El Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral destaca dos aspectos: la necesidad de garantizar un seguimiento eficaz entre las conferencias y la importancia de compartir experiencias sobre esfuerzos de democratización.

En cuanto al seguimiento, es preciso ir más allá de las conferencias y vincularlas a los esfuerzos reales de consolidación democrática sobre el terreno. La iniciativa de Qatar de crear una Junta Consultiva de la Sexta Conferencia y de aplicar el programa de trabajo trienal de 2007-2009 son medidas bien encaminadas. Otro ejemplo de medida de seguimiento son las autoevaluaciones del estado de la democracia por parte de los Estados miembros, que tienen por objetivo determinar las esferas de acción y los puntos de partida para reformar las políticas. La experiencia de Mongolia, que organizó la Quinta Conferencia, es pertinente en ese sentido. A petición de Mongolia, el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral proporcionó asesoría técnica a ese proceso,

partiendo de la metodología de evaluación del estado de la democracia que el Instituto había desarrollado.

El segundo aspecto es intercambiar experiencias de democratización. Es preciso que el proceso de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas aproveche mejor el intercambio de experiencias concretas, en particular desde la perspectiva Sur-Sur, sobre los desafíos y los éxitos de los procesos de reforma democrática. Esto podría basarse en una articulación más sistemática entre segmentos gubernamentales, parlamentarios y de la sociedad civil de la Conferencia, partiendo de una estrategia plurianual con una definición clara de las funciones y las responsabilidades de todos los agentes que participarán en el proceso de democracias nuevas o restauradas.

La celebración del Día Internacional de la Democracia ha resultado ser una excelente oportunidad para seguir fomentando el diálogo entre agentes nacionales, contribuyendo así a consolidar la democracia sobre el terreno. Este planteamiento podría facilitar los vínculos estratégicos y operacionales entre foros periódicos de alto nivel, como la Conferencia y la Comunidad de Democracias, y la labor principal de organismos que se dedican a consolidar la democracia, entre ellos los que están dentro del sistema de las Naciones Unidas. Esto potenciará la pertinencia política y estratégica del proceso de las democracias nuevas o restauradas teniendo plenamente en cuenta la cuestión más general de la manera de crear un programa revitalizado de consolidación democrática en las Naciones Unidas y la manera de aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido, tal como se indica en la nota de orientación publicada recientemente por el Secretario General.

El intercambio eficaz de experiencias podría basarse en los siguientes criterios: aprovechar y capitalizar al máximo las bases de conocimientos existentes, las redes de profesionales y las herramientas de fomento de la capacidad institucional, en particular aquellas que ya son fruto de colaboraciones eficaces entre instituciones que se dedican a la consolidación democrática; y definir programas bien delimitados para el segmento de alto nivel del proceso y procurar que los planes de acción que originen se formulen en marcos claros y mesurables, con responsabilidades asignadas a los agentes pertinentes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, para la financiación, la implementación y el seguimiento.

Para concluir, reitero el compromiso del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral de seguir prestando apoyo al proceso de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

El Presidente (*habla en árabe*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/64/L.12.

Los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Afganistán, Argentina, Armenia, Austria, Bahrein, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Congo, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Guatemala, Luxemburgo y República de Moldova.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/64/L.12?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/64/L.12 (resolución 64/12).

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 11 del programa?

Así queda acordado.

Tema 49 del programa

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/64/325)

Nota del Secretario General (A/64/312)

Proyectos de resolución (A/64/L.5, A/64/L.13, A/64/L.14 y A/64/L.15)

El Presidente (*habla en árabe*): Hoy, la Asamblea General examinará un tema del programa que reviste especial importancia para las Naciones Unidas, a saber, una cultura de paz. Fomentar una cultura de paz es el mensaje esencial de las Naciones Unidas, que pide el rechazo de la violencia y la prevención de los conflictos mediante el diálogo y las negociaciones. En el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se declara la determinación de los Estados Miembros “de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”.

La cultura de paz se basa en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la

libre circulación de la información y una participación más amplia de la mujer como elemento integrante de la prevención de la violencia y los conflictos. Lamentablemente, las numerosas formas pacíficas en que las Naciones Unidas promueven la cultura de paz a menudo se ven anuladas por conflictos violentos, que exigen nuestra atención inmediata.

Al comienzo de nuestro debate general, sugiero que reflexionemos sobre el diálogo entre civilizaciones y el multilateralismo como formas de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y de lograr el desarrollo. Tras años de una desconfianza cada vez más profunda entre las civilizaciones, me alientan los llamamientos renovados en favor del diálogo y del respeto mutuo. Tengo la profunda convicción de que las civilizaciones se han enriquecido y evolucionan mediante el diálogo con otras civilizaciones. El respeto de la diversidad de culturas y religiones es necesario para prevenir los conflictos y fomentar la paz. En este contexto, encomio las múltiples iniciativas que se han emprendido aquí en las Naciones Unidas y entre los Estados Miembros sobre el diálogo entre religiones y civilizaciones.

La observancia del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo está llegando a su fin. La Asamblea tiene ante sí el informe del Director General de la UNESCO (véase A/64/312) sobre los progresos logrados hasta ahora, que contiene nuevas recomendaciones en este sentido. La crisis financiera y económica mundial afecta a las inversiones para la educación, la cultura y el desarrollo en todas partes. No podemos permitir que estos hechos debiliten nuestros esfuerzos por fortalecer una cultura de paz. Tenemos el deber de educar en especial a los niños del mundo sobre otras culturas y religiones para que puedan ver la humanidad común que subyace a todas las diferencias.

El fomento de una cultura de paz y la promoción de la tolerancia son aspectos que no deben limitarse al debate de hoy, sino que deben guiar todos nuestros debates aquí en la Asamblea General. Por tanto, propongo organizar un debate temático oficioso sobre el diálogo entre civilizaciones, religiones y culturas a comienzos del próximo año. Espero con interés trabajar con los Estados Miembros para estimular un debate animado e incluir nuevas perspectivas en esta importante cuestión.

Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh para presentar el proyecto de resolución A/64/L.5.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por sus hermosas observaciones preliminares sobre el tema 49 del programa, titulado “Cultura de paz”.

Tengo el privilegio de presentar, en nombre de sus patrocinadores, el proyecto de resolución titulado “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010”, que figura en el documento A/64/L.5, de fecha 3 de noviembre de 2009. Desde que se presentó el proyecto de resolución, los 46 países siguientes se han sumado a la lista de copatrocinadores: Angola, Azerbaiyán, Bahamas, Bhután, Bolivia, Brunei Darussalam, Burundi, Brasil, Camboya, Camerún, Cabo Verde, Chile, Comoras, Costa Rica, El Salvador, Eritrea, Gabón, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Líbano, Malawi, Malí, Mauritania, México, Montenegro, Myanmar, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Qatar, Santa Lucía, Samoa, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Sudan, Swazilandia, Tayikistán, República Unida de Tanzania, Togo, Turquía, Turkmenistán, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay y Viet Nam.

Desde 2001, este proyecto de resolución se ha presentado y aprobado todos los años por consenso. Ello demuestra el compromiso de toda la comunidad mundial para que el mundo sea seguro para nuestra futura generación.

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, formas de conducta y modos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos mediante el diálogo entre personas, grupos y naciones. Tenemos la firme convicción de que un orden mundial fundamentado en una cultura de paz propicia la consecución de nuestros objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Valoramos sobremanera los principios de la tolerancia, el respeto de la diversidad, la democracia y la comprensión. Estos ideales fueron refrendados por los Estados Miembros en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (resolución 53/243) en 1999. Bangladesh tuvo el privilegio de dirigir el proceso.

Al acercarse el final del Decenio Internacional de una cultura de paz debemos comenzar a evaluar lo que

hemos logrado desde el comienzo del Decenio. Creo que este ejercicio decenal ha tenido cierta repercusión en nuestra psiquis a medida que nos esforzamos por hacer un mundo pacífico para nuestro futuro: los niños.

Deseamos manifestar nuestra profunda gratitud a todos los interesados que han contribuido y contribuyen al fomento de una cultura de paz. Agradecemos especialmente a la UNESCO, el organismo principal que ha llevado a cabo programas de promoción de esta idea a escala mundial. Hacemos extensiva nuestra sincera gratitud a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que difunden la idea de una cultura de paz en todo el mundo. En este empeño, los círculos académicos y los medios de comunicación también tienen un importante papel que desempeñar. Debemos incorporar a los jóvenes y también a los niños a este proceso. En primer lugar, debemos escucharlos y luego adoptar las medidas consiguientes para mejorar sus vidas.

No ha habido cambios fundamentales en el proyecto de resolución de este año relativo al Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010. Añadimos un nuevo párrafo del preámbulo y dos nuevos párrafos de la parte dispositiva. En el nuevo párrafo del preámbulo, acogemos con beneplácito el nombramiento de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Al respecto, quisiera aprovechar esta oportunidad, como miembro de la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF y próximo Presidente de la Mesa, para asegurarle nuestro más pleno apoyo en la realización de sus actividades.

De los dos nuevos párrafos de la parte dispositiva, el párrafo 11 se refiere a una iniciativa de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo durante la Exposición Mundial de 2010, que se presentará en Shanghai. Creemos que deberíamos aprovechar estos importantes acontecimientos para promover la idea de una cultura de paz. En otro nuevo párrafo 17 de la parte dispositiva, solicitamos al Secretario General un informe resumido sobre las actividades realizadas en los últimos 10 años por la UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para promover y ejecutar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Creo que si alguien pregunta qué hemos logrado

en los últimos 10 años, bastará con mostrarle el informe.

Inmediatamente después de la independencia de Bangladesh en 1971, el padre de la nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, llevó a cabo una política de amistad con todos y de no actuar con maldad hacia nadie en las relaciones internacionales del país. Este principio nos ha guiado siempre para definir nuestras relaciones con los países de todo el mundo, sobre todo nuestros vecinos. Nuestro personal de mantenimiento de la paz ha estado arriesgando la vida en diversas partes del mundo en terrenos difíciles en busca de la paz. Asimismo, llevan en su corazón la idea de una cultura de paz y la ponen en práctica. Como miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, estamos cumpliendo con nuestras responsabilidades. Creemos que una cultura de paz es la clave de una paz sostenible en las sociedades que salen de un conflicto. Incluso en las sociedades que viven en paz o en una paz aparente, tenemos que nutrir esa idea para que nadie pueda plantearse violar la paz.

Para concluir, quisiera expresar nuestra profunda gratitud a todos los Estados Miembros que han dado muestras de solidaridad al patrocinar esta resolución anual en los últimos nueve años. El año pasado, tuvimos 124 patrocinadores, y espero que este año el número sea aún mayor. El aumento del número de patrocinadores en cada año sucesivo ha resultado un gran aliento para la delegación de Bangladesh ante las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía para presentar el proyecto de resolución A/64/L.14.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera celebrar el informe del Secretario General sobre el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz (A/64/325), en el que se ponen de relieve las actividades que ha llevado a cabo el sistema de las Naciones Unidas y se ofrece una reseña de las iniciativas regionales y mundiales adoptadas en este ámbito.

Los Primeros Ministros de Turquía y España emprendieron la iniciativa Alianza de Civilizaciones en 2005 para impulsar la acción internacional contra la intolerancia y el extremismo mediante el diálogo y la cooperación entre religiones y culturas. La iniciativa tiene como propósito responder a la necesidad de un

esfuerzo concertado por parte de la comunidad internacional para tender puentes sobre las diferencias y superar los prejuicios, los conceptos erróneos y la polarización entre culturas. Desde entonces, la Alianza ha logrado progresos considerables para emprender la fase de aplicación y afianzar su base institucional. Hoy, nos complace ver que la Alianza tiene una estructura que produce proyectos y soluciones concretos.

Damos las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que ha auspiciado esta iniciativa desde el propio comienzo. De hecho, sus aportes y su liderazgo han desempeñado una función importante en los progresos que ha logrado la Alianza en tan breve plazo. Asimismo, quisiera expresar nuestro gran reconocimiento al Alto Representante Jorge Sampaio, cuyos dedicados esfuerzos contribuyeron en gran medida al desarrollo de la iniciativa. Hoy, el número de países e instituciones representados en el Grupo de Amigos ha aumentado a más de 100 y creemos que cada país del Grupo es ahora un patrocinador de esta iniciativa. Ello refleja la voluntad de la comunidad internacional en favor de la paz y la armonía mundiales.

Creemos que nadie tiene el monopolio en los esfuerzos en pro del diálogo sobre cuestiones culturales y religiosas. Todos somos miembros de una familia que trabaja en aras de la misma noble causa. En este contexto, acogemos con beneplácito las iniciativas similares complementarias de la labor de la Alianza. Nos complace que los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales estén demostrando un vivo interés en la Alianza. En ese sentido, reconocemos el papel desempeñado por la UNESCO. Consideramos que la UNESCO y su nueva Directora General, Sra. Irina Bokova, seguirán siendo importantes asociados de la Alianza.

El primer Foro de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Madrid en enero de 2008, fue un hito para la iniciativa. El Foro permitió dar inicio a varios proyectos y mecanismos y constituyó una oportunidad para que la Alianza concertara acuerdos de asociación con varias organizaciones internacionales. El segundo Foro, celebrado en Estambul en abril de 2009, fue realmente otro hito para la Alianza. El Foro permitió crear una poderosa red de líderes mundiales, jefes de organizaciones internacionales, empresas, medios de comunicación y la sociedad civil y grupos de jóvenes. Este Foro orientado a la acción sirvió de plataforma internacional única para los participantes a fin de

elaborar iniciativas conjuntas y forjar asociaciones. El éxito del Foro de Estambul confirmó que la Alianza había concluido su fase de institucionalización y que ahora ya estaba lista para realizar sus objetivos.

El tercer Foro se celebrará en Río de Janeiro los días 28 y 29 de mayo de 2010. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno del Brasil por servir de sede del próximo foro. Ello enriquecerá el alcance mundial de la Alianza con la experiencia latinoamericana en materia de diversidad cultural. Asimismo, damos las gracias a Qatar y Austria por sus ofrecimientos para organizar los Foros subsiguientes en 2011 y 2012.

Consideramos que los planes nacionales y las estrategias regionales son importantes instrumentos para la realización de los objetivos de la Alianza. Por ello, atribuimos especial importancia a la inclusión de estos objetivos en los programas nacionales. La tercera reunión de puntos focales, que celebrará en Rabat la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura los días 10 y 11 de noviembre de 2009, será otra oportunidad para promover una mayor titularidad en cuanto a los objetivos de la Alianza.

También quisiera destacar la importancia de las estrategias regionales para crear sinergias entre los distintos interesados. A este respecto, aguardamos con interés la aprobación de la estrategia regional para Europa sudoriental en Sarajevo en el próximo mes de diciembre.

Como patrocinadores, Turquía y España creen que, habiendo logrado progresos importantes sobre el terreno, ha llegado el momento de que la Alianza tenga el respaldo y el reconocimiento de la Asamblea General. Por ello, hemos preparado un proyecto de resolución concreto y equilibrado para que lo examinen los Estados Miembros y, esperamos, lo aprueben por consenso.

Así pues, me complace presentar a la Asamblea el proyecto de resolución relativo a la Alianza de Civilizaciones, que figura en el documento A/64/L.14. En el preámbulo del proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea, se refleja el texto acordado de uno de los documentos más pertinentes que han producido las Naciones Unidas en los últimos años, a saber, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1).

Quisiera aprovechar esta oportunidad para introducir una revisión oral al cuarto párrafo del preámbulo para que el papel que desempeña la UNESCO, como uno de los principales asociados de la Alianza de Civilizaciones, se refleje fielmente en el texto. A tal fin, quisiéramos reemplazar las palabras “incluidos los programas dirigidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en este sentido” por las palabras “y poniendo de relieve la importante función que cumple la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en este sentido”.

El cuarto párrafo del preámbulo rezaría de la siguiente manera:

“Reconociendo la importancia del diálogo intercultural, así como entre religiones y dentro de ellas, para el fomento de la tolerancia en asuntos relacionados con la religión o las convicciones, y poniendo de relieve la importante función que cumple la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en este sentido.”

El proyecto de resolución ya ha sido patrocinado por 73 Estados Miembros de todos los grupos regionales. Me complace anunciar que, además de los que figuran en el documento A/64/L.14, los siguientes Estados Miembros han expresado su disposición a patrocinar el proyecto de resolución: Benín, Bolivia, Bulgaria, República Centroafricana, Congo, Chipre, República Dominicana, Eritrea, Gabón, Haití, Honduras, Liechtenstein, Malí, Noruega, República de Moldova, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Tailandia, Togo, Turkmenistán, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos y Viet Nam. En total son 96 patrocinadores.

Nos sentimos animados por este amplio apoyo. Consideramos que constituye una prueba de que la Alianza de Civilizaciones es una causa noble. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a nuestros colegas patrocinadores y esperamos que el proyecto de resolución sea aceptado por la gran mayoría de los miembros de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de España también para presentar el proyecto de resolución A/64/L.14.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): La promoción de una cultura de paz es uno de los objetivos

fundamentales de las Naciones Unidas. Así quedó recogido en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), en el que los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros que componen las Naciones Unidas se comprometieron a promover una cultura de paz y al diálogo en los planos local, nacional, regional e internacional. Asimismo, quisiera recordar que en aquella ocasión se acogió con satisfacción la Alianza de Civilizaciones y se reconoció el valor de las distintas iniciativas sobre diálogo entre culturas y civilizaciones, incluido el diálogo entre religiones y la cooperación para la paz.

En este contexto, es para mí un motivo de satisfacción poder dirigirme a la Asamblea General para presentar, por primera vez, y conjuntamente con Turquía, un proyecto de resolución sobre la Alianza de Civilizaciones, con arreglo al tema 49 del programa de la Asamblea General, dedicado a “Cultura de Paz”. Permitaseme destacar, además, que el proyecto de resolución que presentamos, que figura en el documento A/64/L.14 con el ligero cambio que verbalmente ha sido presentado por el representante de Turquía, cuenta ya con casi un centenar de patrocinadores, a todos los cuales agradecemos sinceramente el apoyo que nos han brindado en la promoción de este proyecto de resolución.

Hace 5 años, el 21 de septiembre de 2004, en el debate general del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (véase A/59/PV.4), el Presidente del Gobierno de España, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, propuso el desarrollo de una Alianza de Civilizaciones con el fin de favorecer el entendimiento y la cooperación entre naciones y pueblos de distintas culturas y religiones y contrarrestar así las fuerzas que alimentan el extremismo y ponen en peligro la paz.

En la consecución de este objetivo, el Presidente del Gobierno de España unió pronto sus esfuerzos al Primer Ministro de Turquía, Sr. Recep Tayyip Erdoğan. Desde entonces, España y Turquía trabajan de la mano para promover el fortalecimiento de la Alianza de Civilizaciones como un instrumento útil en el marco de las Naciones Unidas.

El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde aquellos comienzos, y a pesar de las críticas de algunos y el escepticismo de otros, la Alianza de Civilizaciones ha crecido y profundizado en

sus objetivos. Por un lado, la Alianza se ha convertido en una iniciativa de las Naciones Unidas, gracias al compromiso mostrado por los sucesivos Secretarios Generales, el Sr. Kofi Annan y el Sr. Ban Ki-moon, quienes han hecho suya la idea.

Por otro, ha conseguido en poco tiempo ganarse el apoyo y la credibilidad no sólo del conjunto de la comunidad internacional, sino también de numerosos actores dentro de nuestras sociedades. Ello se debe, en buena medida, a que la Alianza ha sabido identificar problemas que afectan a nuestra convivencia y ha llenado un vacío para el que no existía ningún instrumento antes de su creación. La Alianza ha sido capaz de convertirse en apenas unos años en plataforma de acción para la consecución de objetivos compartidos, como son el respeto, la tolerancia, el diálogo, el entendimiento y la paz entre personas y pueblos de culturas y religiones diversas. Todo ello sobre la base de unos valores universales comunes que inspiran y presiden la acción y el espíritu de la Alianza de Civilizaciones y que se hallan recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otros instrumentos básicos del derecho internacional.

Como señaló el Presidente del Gobierno de España en la sesión inaugural del Foro de la Alianza de Civilizaciones que se celebró en Madrid en enero de 2008, la Alianza pretende movilizar a las grandes mayorías de paz de nuestras sociedades y ayudar a contrarrestar la utilización política de la diversidad. La Alianza de Civilizaciones quiere contribuir a aislar los discursos extremistas e intolerantes de aquellos que predicán la ideología del odio y del enfrentamiento, invocando conflictos culturales o religiosos supuestamente insolubles.

Desde nuestro punto de vista, la Alianza de Civilizaciones debe trabajar, mediante el diálogo y la cooperación intercultural, en la creación de un clima propicio para la consecución de objetivos políticos. Estamos convencidos de que esa doble vocación cultural y política, junto con su capacidad para producir resultados concretos, constituye, precisamente, el valor añadido de esta iniciativa.

Quisiera destacar la extraordinaria labor que el Alto Representante del Secretario General para la Alianza de Civilizaciones, Sr. Jorge Sampaio, en nombre del Secretario General, está realizando para hacer de ésta una iniciativa creíble, solvente y

dinámica, capaz de producir resultados concretos. Gracias a su capacidad de liderazgo, a su compromiso y dedicación, ha sido posible movilizar a Estados, organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación y sector privado, así como a líderes religiosos, entre otros, para trabajar juntos en la puesta en práctica de los objetivos de la Alianza. Basta la lectura de los dos informes que el Alto Representante ha enviado al Secretario General, y éste ha transmitido a la Asamblea General (A/63/336 y A/63/914), para darse cuenta de la enorme actividad que en los últimos años se ha llevado a cabo por parte de la Alianza de Civilizaciones.

La credibilidad, el respeto y la solidez política de la Alianza de Civilizaciones se deben también, en gran medida, al nutrido y activo Grupo de Amigos con que cuenta. En la actualidad, ha superado ya la cifra de 100 miembros, incluyendo a Estados y organizaciones internacionales, y ello es buena muestra del caudal político que arrastra esta iniciativa.

La designación por parte de los miembros del Grupo de Amigos de puntos focales para la Alianza, ha permitido la creación de una amplia y activa red de contactos. Mañana mismo se reúnen en Rabat los más de 70 puntos focales designados a fin de poner en común ideas y propuestas. Asimismo, la adopción de planes nacionales por parte de los Estados está permitiendo promover la incorporación de los objetivos de la Alianza a las políticas públicas en el plano interno.

Respecto de la colaboración con organizaciones internacionales, la Alianza mantiene una intensa agenda de trabajo y ha desarrollado con muchas de ellas acuerdos de colaboración de diversa índole. Me permito destacar, en particular, el importante papel de organizaciones como la UNESCO, cuyos programas y actividades en el plano de la cooperación cultural son de indudable valor para la Alianza.

En otro orden de cosas, cabe destacar la celebración de reuniones del Foro de la Alianza de Civilizaciones, en primer lugar en Madrid en 2008 y este mismo año 2009 en Estambul. En estos Foros se han dado cita, en un formato novedoso y dinámico, representantes de Estados y organizaciones internacionales junto con portavoces de la sociedad civil, del sector privado, de medios de comunicación, y otros. Además, los Foros de la Alianza han permitido lanzar iniciativas, proyectos y actividades concretos

que hoy están en pleno funcionamiento. Nuestra próxima cita será en Brasil, en Río de Janeiro, en mayo de 2010, en una demostración clara del espíritu de universalidad que impregna y preside a la Alianza de Civilizaciones. El ofrecimiento de Qatar y de Austria de albergar sucesivas reuniones del Foro en 2011 y 2012, respectivamente, nos llena de satisfacción porque garantizan la continuidad de la iniciativa en los años venideros.

Otro aspecto que deseo subrayar es la dimensión regional de la Alianza de Civilizaciones. La próxima Conferencia de Sarajevo, que va a celebrarse en diciembre de este año, permitirá establecer las bases para el desarrollo de una estrategia regional para Europa sudoriental en el marco de la Alianza de Civilizaciones. La Conferencia tendrá por objeto intercambiar experiencias y promover la adopción de iniciativas y proyectos, que permitan avanzar en la comprensión, la tolerancia, el diálogo y la cooperación intercultural e interreligiosa, como una manera de contribuir a la prevención y a la superación de los conflictos en una zona del continente europeo, que precisamente estaba muy necesitada de una iniciativa de este tipo. Asimismo, abundando en ese empeño de desarrollar la dimensión regional de la Alianza, resultan muy encomiables los trabajos que se están llevando a cabo por parte de gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil en el ámbito del Mediterráneo y también en América Latina.

A la vista del crecimiento y el potencial de la Alianza de Civilizaciones, consideramos, junto con Turquía, que es el momento de que la Asamblea General renueve el apoyo y el impulso a la iniciativa mediante la adopción del proyecto de resolución que hoy presentamos. Como recordó el Secretario General en su carta de 23 de junio de 2009, por la que enviaba al Presidente de la Asamblea el informe del Alto Representante (A/63/914), la Alianza de Civilizaciones fue establecida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, por iniciativa de los Gobiernos de España y de Turquía, a fin de ayudar a contrarrestar las divisiones y la polarización dentro de cada sociedad y en sus relaciones con las demás. La Alianza de Civilizaciones quiere ser un instrumento de diplomacia preventiva, que trabaje para disminuir las tensiones y tender puentes ante las diferencias de índole cultural.

Permítaseme concluir con la expresión de nuestro agradecimiento a todos los copatrocinadores del proyecto de resolución y también nuestra esperanza de

que este proyecto pueda ser aprobado por consenso por la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Filipinas para que presente el proyecto de resolución A/64/L.15.

Sr. Davide (Filipinas) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dejar constancia de la satisfacción que sentimos al observar el anuncio en la declaración de apertura formulada por el Presidente de la Asamblea General, con arreglo al tema 49, de su decisión de convocar un debate temático oficioso sobre el diálogo entre civilizaciones, religiones y culturas el próximo año. Le damos las gracias por esa decisión tan acertada. Ello potenciará todas las iniciativas con respecto a la cultura de paz.

Tengo el honor y el privilegio especial de presentar, en nombre del Pakistán y de Filipinas, en su calidad de patrocinadores principales, así como de los demás patrocinadores, el proyecto de resolución A/64/L.15, titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, con arreglo al tema 49 del programa, “Cultura de paz”. Esa es nuestra modesta contribución al esfuerzo mundial y colectivo destinado a poner fin a la cultura de odio, la violencia, la desconfianza, la intolerancia y la incomprensión religiosa y cultural, que siguen afectando a muchas partes del mundo y, en cambio, construir un mundo y una civilización de amor, entendimiento, respeto, tolerancia, armonía y paz. Es una visión inspirada por uno de los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, practicar la tolerancia y convivir como buenos vecinos. Es un reconocimiento del plan de Dios para el mundo como una familia humana. Es una expresión de nuestra fidelidad al párrafo inicial de la Declaración de Derechos Humanos, en el que se afirma que ese reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana constituye la base de la libertad, la justicia y la paz.

El proyecto de resolución actualiza la resolución 63/22, con el mismo título, aprobada por la Asamblea General el año pasado por consenso. Permítaseme poner de relieve brevemente los nuevos elementos del proyecto de resolución A/64/L.15.

En primer lugar, quisiera recordar que en la resolución 63/22 la Asamblea General invitó a la

UNESCO, en consulta con los Estados Miembros, a desempeñar una función rectora en los preparativos para la celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010. En ese sentido, acogemos con beneplácito la decisión adoptada por la Conferencia General de la UNESCO, el 23 de octubre de 2009, de aprobar el plan de acción para celebrar el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas en 2010. En nuestro proyecto de resolución, alentamos a la UNESCO, así como a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, otras organizaciones e instituciones y a la sociedad civil, a que se sumen a la celebración del Año para demostrar nuestro firme compromiso con un diálogo entre religiones, culturas y civilizaciones en pro de la paz. También solicitamos al Secretario General que organice un evento especial para inaugurar la celebración del Año.

En segundo lugar, encomiamos la eficacia con que el punto focal en la Secretaría cumple su mandato sobre cuestiones entre religiones, culturas y civilizaciones. Al mismo tiempo reconocemos la importancia de que continúe ejerciendo la interacción y la coordinación con las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de que coordine sus contribuciones con los crecientes procesos intergubernamentales en la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz. Con la proliferación de procesos de diálogo entre religiones en todo el mundo, incluidos los ámbitos nacionales, regionales e interregionales, y con la creciente interacción que existe entre los organismos de las Naciones Unidas y las comunidades religiosas —como sus importantes asociados en el cumplimiento de sus respectivos mandatos— el punto focal en la Secretaría podría ejercer su papel coordinador de una manera más eficaz si se le empodera adecuadamente.

En tercer lugar, instamos a seguir trabajando en la propuesta de establecer el decenio de las Naciones Unidas para el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, que ha venido reclamando la sociedad civil encabezada por una coalición de más de 60 órganos interreligiosos y organizaciones que tienen como base los valores y representan a todas las tradiciones religiosas mundiales con millones de seguidores en todo el planeta.

La creciente pluralidad de las iniciativas espirituales y religiosas que buscan la paz y la armonía

en el mundo es un hecho positivo en la ampliación de las fronteras de nuestras asociaciones con todos los interesados pertinentes. Es por ello que la propuesta de establecer el decenio de las Naciones Unidas para el diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz reuniría diversas iniciativas y actividades en torno a un conjunto definido de objetivos comunes que son propugnados fundamentalmente por las Naciones Unidas, a saber, la paz, el desarrollo y la promoción de la dignidad humana.

En cuarto lugar, solicitamos que el Presidente de la Asamblea General, paralelamente a las prioridades de su Presidencia, celebre un debate temático interactivo sobre el entendimiento entre las religiones, las culturas y las civilizaciones, e invite a los líderes de las principales religiones mundiales, así como a los representantes de las organizaciones religiosas a participar en dicho encuentro.

En quinto y último lugar, celebramos este año el Año Internacional de la Reconciliación, de conformidad con la resolución 61/17, una iniciativa que fue la respuesta de la Asamblea General a la urgente necesidad de procesos de reconciliación en aquellos países y regiones del mundo que han sufrido y sufren conflictos que han dividido a las sociedades. Este proceso podría apoyarse en mecanismos como el diálogo entre oponentes como un elemento esencial para la paz y la reconciliación.

La reconciliación es un tema recurrente en nuestro proyecto de resolución actualizado. No debemos permitir que este Año Internacional de la Reconciliación se reduzca en el futuro a ser algo irrelevante. Debemos garantizar que haya un seguimiento de esta labor, considerando la importancia absoluta de la reconciliación no sólo para nuestra vida nacional sino también para nuestras vidas individuales y personales.

Por consiguiente, nuestro proyecto de resolución insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que luego de las celebraciones del Año Internacional de la Reconciliación, en 2009, sigan promoviendo la reconciliación para ayudar a garantizar paz duradera y desarrollo sostenible mediante medidas conciliatorias como el perdón y la compasión.

Muchos de nosotros oramos diariamente para ser perdonados y para perdonar a otros. No habrá reconciliación sin perdón ni compasión. Sin embargo,

permítaseme insistir en que ese perdón y esa compasión jamás deben ser cómplices de la injusticia. No habrá perdón sin diálogo. No habrá diálogo sin respeto y sin entendimiento mutuo.

Permítaseme concluir recalcando que las Naciones Unidas deben buscar la paz por dos vías o medios distintos, pero que son paralelos, a saber, la vía política, empleando para ello las herramientas de la política, y la vía de la motivación espiritual, por medio del diálogo entre religiones y culturas. Este diálogo proporciona una fuerza interna capaz de crear una fórmula más rápida y segura de lograr libertad, justicia y paz en el mundo, así como una civilización de amor, dando vida de ese modo a la visión de los salmistas: un mundo donde sea posible encontrar amor y verdad y en el que se fundan en un abrazo la justicia y la paz.

Considerando que las religiones están unidas por la fe inquebrantable en un Dios único, sagrado, inmortal y soberano, este diálogo entre religiones posee una fuerza interior que no es posible encontrar en ningún gobierno. Esa fuerza puede hacer más fuerte nuestra fe, unir pueblos de diferentes religiones y culturas y hacer que se entiendan mejor entre sí, haciéndolos más humildes y borrando en ellos el odio, la ira y la intolerancia. Esa fuerza sostiene nuestras esperanzas en tiempos de crisis. Es por ello que deseo solicitar una vez más, en nombre de los principales y demás patrocinadores de nuestro proyecto de resolución, que luego de las correspondientes consultas éste sea aprobado por consenso, tal como lo hemos venido haciendo cada año a partir de 2004.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán para presentar el proyecto de resolución A/64/L.15.

Sr. Sial (Pakistán) (*habla en inglés*): El tema del programa titulado “Cultura de Paz” nos recuerda el compromiso que contrajeron nuestros hermanos y hermanas hace 64 años en la Carta de las Naciones Unidas con la práctica de la tolerancia y la convivencia en paz y buena vecindad, así como con la idea de unir nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales, promoviendo el progreso social y niveles de vida con mayor libertad.

La Asamblea General aprobó la Declaración sobre una Cultura de Paz el 13 de septiembre de 1999 (resolución 53/243) para reafirmar esos objetivos y para abrir una nueva era de esperanza y convivencia pacífica. La Declaración encarna un conjunto de

valores, actitudes y comportamientos. La Declaración se basa en los principios de la cooperación multilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el respeto por la vida y el fin de la violencia, así como en la promoción y la práctica de la no violencia mediante el diálogo, la cooperación y el compromiso con la solución pacífica de las controversias.

Las religiones y las culturas comparten un conjunto de valores universales. Paz, tolerancia, equidad, solidaridad y respeto por la dignidad humana son los conceptos claves que sustentan todas las religiones mundiales. Por consiguiente, no se puede permitir que la religión y la cultura se conviertan en un motivo para la división, como se les presenta algunas veces en el contexto de la vida contemporánea. Debemos preservar la unidad y la indivisibilidad de la especie humana y de toda la humanidad, independientemente de la religión o de la cultura particular a la que pertenezcamos.

A lo largo de la historia, la ambición y el egoísmo han llevado a que se produzcan injusticias y tensiones entre las sociedades. Ello, en última instancia, condujo a situaciones de conflicto. Los conflictos sólo se pueden evitar mediante el entendimiento, la solidaridad, el sacrificio y el diálogo entre las partes en cuestión. Somos conscientes de que es imposible lograr la paz sin diálogo. El desafío que hoy tenemos ante nosotros es sustituir el miedo por la aceptación, el acoso por la tolerancia y el odio por el respeto. Es la cooperación y no el enfrentamiento lo que debe ser el modelo a seguir en nuestro comportamiento colectivo. El fomento del entendimiento, la armonía y la cooperación entre las religiones y las culturas es el camino indispensable para llegar a levantar el velo de ignorancia, ideas falsas y prejuicios que trágicamente se ha hecho tan común en los últimos tiempos.

En el mundo de hoy, en el contexto de los actuales conflictos políticos y en torno a la seguridad, no es posible soslayar la enorme importancia de la necesidad de un diálogo entre religiones, la cooperación y la armonía.

Las múltiples crisis de finanzas, combustibles y alimentos han agravado aún más la división. Para que nuestro mundo sea un lugar mejor, todos debemos compartir la responsabilidad de destacar y difundir nuestros valores comunes de paz, tolerancia, igualdad, intercambio y respeto hacia la humanidad.

El Pakistán reconoce plenamente la necesidad cada vez mayor de promover la armonía religiosa y cultural y la necesidad del diálogo entre religiones. Hemos adoptado varias iniciativas importantes para promover el diálogo y la comprensión entre distintas religiones en el plano nacional y en los principales foros internacionales, incluso el proyecto de resolución que hemos patrocinado en forma conjunta con Filipinas titulado “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz” (A/64/L.15).

Confío en que, como en períodos de sesiones anteriores, el proyecto de resolución sea aprobado de manera unánime por la Asamblea General. De algún modo, esta será la afirmación de los miembros de la comunidad internacional de su compromiso compartido de promover los objetivos de la comprensión, la armonía y la paz universales, así como la seguridad y la prosperidad entre todas las naciones y los pueblos de todas las religiones y culturas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Sudáfrica para presentar el proyecto de resolución A/64/L.13.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Sudáfrica, tengo el honor y el privilegio de presentar el proyecto de resolución A/64/L.13 por el que se designa el 18 de julio, aniversario del nacimiento del Sr. Nelson Mandela, como Día Internacional de Nelson Mandela. Lo hago en nombre de todos los patrocinadores que figuran en el documento A/64/L.13 y doy las gracias a estos países por su patrocinio y su firme apoyo. En particular, quisiéramos agradecer a los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados su apoyo y aprobación de esta iniciativa.

Desde la publicación de este documento, los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Armenia, Austria, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bután, Bulgaria, Camboya, Chad, Colombia, Côte d’Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Guyana, Honduras, Hungría, Kazajstán, Letonia, Lituania, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Paraguay, Polonia, República de Moldova, Rumania, Santa Lucía, Samoa, San Marino, Seychelles, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Suecia, Turkmenistán y Emiratos Árabes Unidos. Por

consiguiente, el total es de 160 patrocinadores. Les damos las gracias a todos por igual.

El 18 de julio de 2009, millones de personas de todo el mundo se unieron para brindar 67 minutos o más de su tiempo en servicios a la comunidad, y sus acciones estuvieron inspiradas en la obra que realizó Nelson Mandela. A su vez, las acciones de estos millones de personas, hombres, mujeres y jóvenes de todo el mundo y de todos los sectores sociales nos han inspirado para presentar este proyecto de resolución a la Asamblea General.

Durante los días oscuros del *apartheid*, Nelson Rolihlahla Mandela dijo: “Ser libre no es solamente romper nuestras cadenas sino vivir de manera que se respete y realce la libertad de otros”. Cuando en nuestro país se rompieron las cadenas del *apartheid*, él encarnó estas palabras demostrando que tanto los vencedores como los vencidos podían vivir en paz. El liderazgo de Mandela en los tiempos más triunfantes y más terribles de Sudáfrica es suficiente para consagrarlo como un héroe perdurable en nuestros libros de historia.

Sin embargo, su legado es aún mayor. Mediante sus acciones y personalidad extraordinarias ha pasado a ser una guía ética en la que podemos basarnos. En efecto, Nelson Mandela es un icono y un símbolo de esperanza para los oprimidos y marginados de todo el mundo. Ha dedicado su vida al servicio de la humanidad y ha contribuido considerablemente a promover una cultura de paz en todo el mundo. Nelson Mandela ha trabajado incansablemente en la lucha por la democracia y en la promoción y la protección de los derechos humanos en el ámbito internacional. La contribución de Mandela a la resolución de conflictos, la reconciliación, los derechos de los niños y el mejoramiento de la situación de los pobres es reconocida en todo el mundo. Ha recibido numerosos honores y premios, incluso el Premio Nobel de la Paz. Sin embargo, aún en esos tiempos de gran reconocimiento, ha sido desinteresado. Un ejemplo memorable de esta actitud fue cuando dedicó su Premio Nobel de la Paz a “todas las personas valientes de mi país, blancas y negras, que han sufrido y soportado tanto”.

Nelson Mandela ha llegado a ser uno de los dirigentes más grandes que han apoyado y promovido con firmeza los ideales de las Naciones Unidas. Los ideales de las Naciones Unidas, representados por la

victoria de la unidad sobre la división y por la negociación sobre el enfrentamiento, son los ideales que refleja la vida de Nelson Mandela.

Quizá la única manera adecuada de rendir homenaje a este gran hombre sea examinar su vida pública y política. Por consiguiente, permítaseme brindar un perfil fugaz de Nelson Mandela a través de sus propias palabras.

El 20 de abril de 1964, en un juicio por traición realizado en Rivonia por haber dirigido la lucha del Congreso Nacional Africano contra el Estado del *apartheid*, Nelson Mandela habló durante horas en su propia defensa sabiendo que era posible que le dieran una sentencia de muerte. Dijo:

“He luchado contra la dominación del blanco y he luchado contra la dominación del negro. He valorado los ideales de una sociedad democrática y libre en la que todas las personas viven juntas en armonía y tienen igualdad de posibilidades; es un ideal por el que espero vivir y lograrlo. Sin embargo, de ser necesario, es un ideal por el cual estoy dispuesto a morir.”

Después de su liberación de un encarcelamiento brutal e inhumano que duró 27 años, Nelson Mandela se dirigió al pueblo de Sudáfrica y dijo:

“Estoy aquí ante ustedes no como un profeta sino como un humilde servidor de ustedes, el pueblo. Los sacrificios incansables y heroicos que han realizado me han permitido estar aquí el día de hoy. Por lo tanto, los años que me restan de vida están en vuestras manos.”

Sin embargo, ese día lamentó algo. Había tantos periodistas y cámaras y seguidores a su alrededor en el momento en que salió de la cárcel que no tuvo la posibilidad de despedirse del personal de la cárcel, al que apreciaba porque había sido su único vínculo con la humanidad durante mucho tiempo.

El 10 de mayo de 1994, Nelson Mandela estuvo de pie ante una multitud en Pretoria después de haber prestado juramento como primer Presidente elegido democráticamente de una Sudáfrica libre y dijo: “Es tiempo de restañar las heridas. Ha llegado el momento de superar los abismos que nos separan. Nos ha llegado el momento de construir”.

El 21 de septiembre de 1998, tras haber decidido retirarse de los cargos públicos, Mandela se dirigió por

última vez a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaró que los males sociales del mundo no surgen de las fuerzas de la naturaleza o de una maldición de los dioses, sino de las decisiones que las personas adoptan o se niegan a adoptar, e instó a todos los presentes en este gran Salón a

“que no permita[n] que a nadie se le niegue la libertad, como a nosotros; que a nadie se le convierta en refugiado, como a nosotros; que a nadie se le condene a pasar hambre, como a nosotros; que a nadie se le prive de su dignidad humana, como a nosotros,” (A/53/PV.7, pág. 17)

Siguió diciendo:

“entonces la historia y los miles de millones en todo el mundo proclamarán que valió la pena soñar y esforzarse por dar vida a un sueño realizable.” (Ibid.)

Nelson Mandela no es un dios ni un santo. Es simplemente un hombre que ha actuado en una forma un poco más sabia, más firme y un poco mejor que el resto de nosotros. Esto se pone en evidencia en las palabras de su biografía fundamental “El Largo Camino hacia la Libertad”:

“He caminado ese largo camino hacia la libertad. He procurado no vacilar. He cometido equivocaciones en el camino, pero he descubierto el secreto de que después de subir una colina, uno descubre solamente que hay muchas colinas más que subir. Me he tomado un momento aquí para descansar, dar una mirada al glorioso panorama que me rodea, observar la distancia que he recorrido. Pero sólo puedo descansar un momento porque la libertad conlleva responsabilidades y no quiero entretenerme porque mi largo camino aún no ha concluido.”

Con ese espíritu, nosotros, el pueblo de Sudáfrica, nos comprometemos a trabajar juntos para revitalizar *ubuntu*, a fin de crear una sociedad mejor para todos y aportar una contribución positiva a la humanidad, basada en la compasión, la humildad, el respeto, el perdón y la unidad.

La aprobación de este proyecto de resolución por parte de la Asamblea General serviría para recordar constantemente la necesidad de responder a la pregunta que Nelson Mandela formuló en esta Asamblea cuando dijo:

“El gran desafío que plantea nuestra época a las Naciones Unidas es que responda a la siguiente pregunta: ‘Habida cuenta de la interdependencia de las naciones del mundo, ¿qué podemos y debemos hacer para garantizar que la democracia, la paz y la prosperidad reinen por doquier?’” (A/49/PV.14, pág. 9).

Abrigamos la esperanza de que todos los Miembros de las Naciones Unidas apoyen y patrocinen el proyecto de resolución que estamos examinando y de que todos los años, a partir de 2010, las Naciones Unidas y los miles de millones de personas representadas aquí celebren el 18 de julio como Día Internacional de Nelson Mandela. Así, haremos que el patrón moral de Nelson Mandela sea un poco más claro y prominente de manera que podamos tenerlo más presente al trabajar en este gran foro para hacer realidad el sueño viable de Nelson Mandela. *Halala, Madiba, Halala.*

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea.

No todas las generaciones tienen la fortuna de ver la aparición de una figura de una estatura internacional excepcional con una profunda repercusión en la vida de personas de todo el mundo. La Unión Europea quisiera rendir homenaje por sus grandes logros personales a Nelson Rolihlahla Mandela: un hombre que ha llegado a simbolizar el triunfo de la esperanza por encima de la desesperación, de la justicia por encima de la opresión y de la paz por encima del conflicto.

Todos los presentes en este Salón conocen bien la increíble historia de sacrificio personal de Nelson Mandela y lo que logró para Sudáfrica, algo que todas las naciones democráticas siempre recordarán con el máximo respeto. Como acaba de citar el representante de Sudáfrica, Nelson Mandela estaba dispuesto a morir por su ideal de una sociedad democrática y libre en la que todas las personas vivan juntas en armonía y con igualdad de oportunidades. Por suerte, ha tenido una larga vida y siempre ha vivido para hacer realidad esos ideales.

La firme perseverancia de Mandela y su compromiso con esos ideales y con el deseo de vivir en una sociedad democrática y libre continúan siendo patentes para todas aquellas personas del mundo entero a las que se les sigue denegando el ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales. Esperamos que todos los presos de conciencia, estén

donde estén, puedan algún día disfrutar de la libertad que se les está negando y que se le negó a Mandela durante demasiados años.

La labor del Sr. Mandela para forjar la paz y promover la reconciliación a nivel nacional ha quedado debidamente reconocida con galardones muy prestigiosos, como el Premio Nobel de la Paz. El legado de su lucha en pro de la justicia social y sus esfuerzos por combatir el VIH y el SIDA prosiguen hasta el día de hoy. Aplaudimos esos logros.

Lo que lo distingue es también su capacidad de calar hondo en el corazón de las personas corrientes. Muchos de nosotros recordamos los largos años de encarcelamiento del Sr. Mandela, y su ejemplo nos formó. A raíz de su dignidad y su compasión frente a desafíos aparentemente insuperables, nos hemos dado cuenta de lo que una persona y la humanidad en su conjunto pueden conseguir.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el placer de intervenir hoy en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en el debate correspondiente al tema 49 del programa, titulado “Cultura de paz”, para expresar el pleno apoyo del Movimiento a la iniciativa de designar el 18 de julio de todos los años Día Internacional de Nelson Mandela, tal como se estipula en el proyecto de resolución A/64/L.13.

Hay muchos dirigentes que han cambiado el futuro de su país con su visión, su compromiso y su determinación, pero hay pocos dirigentes que hayan incidido en el rumbo de la historia. En una pequeña aldea a las afueras de la ciudad de Umtata, Transkei, en la región sudafricana de Kaffraria, el joven Mandela aprendió el significado de la vida y la libertad. Su maestro le puso el nombre de Nelson el primer día de escuela, pero Mandela demostró ser digno del nombre que le habían dado al nacer, Rolihlahla, que se puede traducir como el alborotador.

Con la promulgación de leyes sobre el *apartheid* en 1948, se institucionalizó una de las peores formas de discriminación racial de la historia. Por lo tanto, no fue casualidad que Mandela se uniera a quienes luchaban por la libertad de su patria en aras de la justicia y la igualdad. Pagó un gran precio, pero aún más grande era su sentido de identificación con el objetivo. A pesar de su compromiso inicial con la resistencia no violenta, como el de muchas generaciones de sudafricanos influidos por las

enseñanzas y los métodos de Mahatma Ghandi, Mandela estuvo detenido durante cinco años acusado de traición. Después de que se lo absolviera, no encontró alternativa que recurrir a la lucha armada contra el régimen racista. Se convirtió en el dirigente de Lanza de la Nación, brazo armado del Congreso Nacional Africano, y un año después fue condenado por traición.

La filosofía de vida de Mandela se forjó en Robben Island, de donde salió para convertirse en mediador, Premio Nobel de la Paz y primer Presidente negro de Sudáfrica. Veintisiete años entre rejas hicieron de él un símbolo universal de resistencia contra el racismo que pervive para inspirar los esfuerzos que se están realizando en el mundo entero por eliminar todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.

Mandela ha sido uno de los dirigentes del Movimiento de los Países No Alineados que a lo largo de los años ha desempeñado un papel decisivo y activo en cuestiones de interés y de importancia vital para sus miembros, como la descolonización, el *apartheid*, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme y la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

En la 15ª cumbre que celebraron en Sharm el-Sheikh, los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados reconocieron el papel preponderante de Mandela y su apoyo a la lucha de África por la liberación, la libre determinación y la unidad, así como su excelente contribución a la creación de una Sudáfrica no racista, no sexista y democrática. Además reconocieron sus valores y su dedicación al servicio de la humanidad como humanitario en materia de solución de conflictos, relaciones interraciales, promoción y protección de los derechos humanos, reconciliación, igualdad de género, derechos de los niños y otros grupos en situaciones vulnerables, así como mejora de las condiciones de los pobres y de las comunidades subdesarrolladas.

En un gesto sin precedentes, en la cumbre de Sharm el-Sheikh los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados aprobaron unánimemente una declaración especial, en la que expresaron su apoyo y solidaridad con respecto a la campaña en favor del Día Internacional de Nelson Mandela. Pidieron a los Estados miembros del Movimiento y a sus pueblos que se sumaran a la

campaña, entre otras cosas cediendo 67 minutos de su tiempo al servicio de su comunidad para conmemorar los 67 años de contribución de Madiba al servicio de la humanidad. Los dirigentes apoyaron el llamamiento para que se designe el 18 de julio, cumpleaños de Madiba, Día Internacional de Nelson Mandela y pidieron que en su sexagésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General aprobara un proyecto de resolución a tal efecto.

La humanidad ha sufrido varios males sociales que, lamentablemente, a menudo han estado relacionados con la raza, el color, el sexo y la religión y que han provocado varias atrocidades históricas. A pesar de las medidas serias que han adoptado muchos países para aplicar la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y a pesar del progreso que se ha logrado hasta ahora para hacer realidad la universalidad de los pactos internacionales sobre derechos humanos, en nuestro mundo actual siguen surgiendo nuevas formas de fanatismo y racismo. Por lo tanto, partiendo de la visión y de la lucha de Mandela, las deliberaciones que se están celebrando en el Consejo de Derechos Humanos sobre el desarrollo de normas complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial revisten una importancia primordial, ya que contribuirían a restablecer la confianza y a combatir todas las formas de discriminación en el planeta.

Es necesario complementar nuestros esfuerzos de aplicación de los compromisos comunes que asumimos con arreglo a la Declaración y el Programa de Acción de Durban de 2001 y el documento final de la Conferencia de Examen de abril de 2009. En nuestros esfuerzos en ese sentido deberíamos evitar toda condición agregada por la que se traten de imponer nociones controvertidas sin fundamento jurídico, no se

tengan en cuenta los distintos sistemas sociales, culturales y de valores de diferentes sociedades o se conecten ese tipo de nociones a los programas de asistencia para el desarrollo. El Movimiento de los Países No Alineados considera que sólo será posible eliminar esos fenómenos negativos si se consolidan la determinación y la acción de la comunidad internacional en el contexto de un planteamiento multifacético, además de trabajar por fortalecer los principios de la democracia y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Mejorar la cooperación a nivel internacional para promover el diálogo, la comprensión mutua y una educación progresista reviste igualmente gran importancia y debería hacerse en un marco de colaboración y cooperación entre organizaciones no gubernamentales, sector privado e instituciones y asociaciones nacionales. Es crucial en ese sentido que continuemos esforzándonos por promover la libertad de expresión acorde con los compromisos que asumimos en instrumentos internacionales en vigor relativos a derechos humanos de manera que se evite exacerbar los sentimientos de odio y racismo y que se anime a los círculos intelectuales y a los medios de comunicación a asumir su responsabilidad de fomentar la concienciación, educar a las comunidades y hacer frente a las tendencias que promueven la intolerancia y el conflicto.

El Movimiento de los Países No Alineados espera que las Naciones Unidas declaren anualmente el 18 de julio Día Internacional de Nelson Mandela. El Movimiento espera que la celebración de ese día no sólo sirva para reconocer la historia de su gran liderazgo sino también para recordar el compromiso de la comunidad internacional de esforzarse al máximo para cumplir con su promesa de combatir todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas y para difundir la cultura de paz.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.